

*IES CAMPOS Y TOROZOS
MEDINA DE RIOSECO*

*DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
PROGRAMACIÓN CURSO 2022/2023*

*2º Y 4º DE LA ESO.
2º DE BACHILLERATO*

M. FUENTES COLLANTES MENDEZ

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Tabla de contenido | 1 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1. Marco legislativo. | 3 |
| 1.2. Composición del departamento, materias y grupos asignados..... | 3 |
| 2. VALORES ÉTICOS, 2º ESO..... | 3 |
| 2.1. Contribución al logro de los objetivos de etapa..... | 3 |
| 2.2. Contribución al desarrollo competencial del alumnado | 6 |
| Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, y temporalización | 11 |
| 2.3. Contenidos transversales..... | 17 |
| 2.4. Medidas que promueven el hábito de lectura. | 17 |
| 2.5. Metodología didáctica..... | 17 |
| 2.6. Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 18 |
| 2.7. Medidas de atención a la diversidad. | 19 |
| 2.8. Evaluación del proceso de aprendizaje: instrumentos de evaluación y criterios de calificación | 20 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación. | 22 |
| Criterios de calificación. | 23 |
| 2.9. Medidas para la recuperación de la materia | 24 |
| 2.10. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores..... | 24 |
| 2.11. Planes de refuerzo y recuperación. | 25 |
| 3. VALORES ÉTICOS 4º ESO..... | 25 |
| 3.1. Contribución al logro de los objetivos de etapa..... | 25 |
| 3.2. Contribución al desarrollo competencial del alumnado. | 27 |
| 3.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. | 33 |
| 3.4. Contenidos trasversales..... | 40 |
| 3.5. Medidas que promueven el hábito de lectura. | 40 |
| 3.6. Metodología didáctica..... | 41 |
| 3.7. Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 41 |
| 3.8. Medidas de atención a la diversidad. | 42 |
| 3.9. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)..... | 43 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación. | 45 |
| Criterios de calificación. | 46 |
| 3.10. Medidas para la recuperación de la materia | 47 |
| 3.11. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores..... | 47 |
| 3.12. Planes de refuerzo y recuperación. | 48 |
| 4. PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO..... | 48 |

| | | |
|-------|---|----|
| 4.1. | Contribución al logro de los objetivos de etapa..... | 48 |
| 4.2. | Contribución al desarrollo competencial del alumnado. | 51 |
| 4.3. | Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. | 58 |
| 4.4. | Contenidos transversales. | 71 |
| 4.5. | Metodología didáctica. | 72 |
| 4.6. | Medidas que promueven el hábito de lectura. | 73 |
| 4.7. | Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 74 |
| 4.8. | Medidas de atención a la diversidad. | 74 |
| 4.9. | Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)..... | 75 |
| | Procedimientos e instrumentos de evaluación. | 76 |
| | Criterios de calificación. | 77 |
| 4.10. | Medidas para la recuperación de la materia. | 78 |
| 4.11. | Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores..... | 79 |
| 5. | ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. | 79 |
| 6. | EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA..... | 80 |
| 7. | ANEXO 1. PLANES INDIVIDUALIZADOS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN..... | 80 |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN**1.1. Marco legislativo.**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

1.2. Composición del departamento, materias y grupos asignados.

En el presente curso el Departamento de Filosofía está compuesto por D^a M^a de las Fuentes Collantes Méndez que será la Jefa de Departamento.

La adscripción de materias es la siguiente:

| MATERIAS | NIVEL | Nº. de Grupos | HORAS |
|----------------|-----------------------|---------------|-------|
| VALORES ÉTICOS | 2º ESO (A,B, PEMAR) | 1 | 2 |
| VALORES ÉTICOS | 3º ESO (A,B, Y C) | 3 | 3 |
| VALORES ÉTICOS | 4º ESO (A, C) | 1 | 1 |
| MAE | 1º A | 1 | 1 |
| MAE | 3º A | 1 | 1 |
| FILOSOFÍA | 1º BACH. HUM. Y SOC | 1 | 3 |
| FILOSOFÍA | 1º BACH. CIEN. Y TEC. | 1 | 3 |
| PSICOLOGÍA | 2º BACH. HUM Y CIENC. | 1 | 3 |

2. VALORES ÉTICOS, 2º ESO**2.1. Contribución al logro de los objetivos de etapa**

| Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | Grado de contribución | | |
|---|------------------------------|--------------|-------------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| 1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática: | | | |
| a. <i>Asumir sus deberes y obligaciones.</i> | | | x |
| b. <i>Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.</i> | | | x |
| c. <i>Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.</i> | | | x |
| d. <i>Participar en la toma de decisiones consensuadas.</i> | | | x |
| 2. En relación con la evolución personal y académica: | Bajo | Medio | Alto |
| a. <i>Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.</i> | | | x |
| b. <i>Consolidar hábitos de estudio.</i> | x | | |
| c. <i>Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.</i> | x | | |
| d. <i>Desarrollar el espíritu emprendedor.</i> | | X | |
| e. <i>Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.</i> | | | x |
| f. <i>Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.</i> | | | x |
| 3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres: | Bajo | Medio | Alto |
| a. <i>Respetar las diferencias.</i> | | | x |
| b. <i>Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.</i> | | | x |
| c. <i>Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.</i> | | | x |
| 4. En relación con el desarrollo de su personalidad: | Bajo | Medio | Alto |
| a. <i>Fortalecer su afectividad.</i> | | | x |
| b. <i>Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.</i> | | | x |
| c. <i>Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.</i> | | x | |
| d. <i>Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.</i> | | | |
| 5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás: | Bajo | Medio | Alto |
| a. <i>Fortalecer sus capacidades afectivas.</i> | | x | |
| b. <i>Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.</i> | | | x |
| c. <i>Resolver pacíficamente los conflictos.</i> | | | x |
| d. <i>Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.</i> | | | |
| 6. En relación con el campo de las tecnologías: | Bajo | Medio | Alto |
| a. <i>Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.</i> | | x | |
| b. <i>Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.</i> | | x | |
| c. <i>Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.</i> | | x | |
| d. <i>Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.</i> | | | x |
| 7. En relación con el conocimiento científico: | Bajo | Medio | Alto |
| a. <i>Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.</i> | | | x |

| | | | |
|--|-------------|--------------|-------------|
| <i>b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.</i> | | x | |
| 8. En relación con la lengua castellana y la literatura: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.</i> | | | x |
| <i>b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</i> | | | |
| 9. En relación con las lenguas extranjeras: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.</i> | | | |
| <i>b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.</i> | | | |
| 10. En relación con la historia y la cultura: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.</i> | | | |
| <i>b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.</i> | | | |
| <i>c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.</i> | | | |
| <i>d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.</i> | | | |
| 11. En relación con el propio cuerpo: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Conocer su funcionamiento.</i> | | | |
| <i>b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.</i> | | | |
| <i>c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.</i> | | | |
| 12. En relación con las demás personas: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.</i> | | | x |
| <i>b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.</i> | x | | |
| <i>c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.</i> | | x | |
| 13. En relación con el resto de los seres vivos: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Contribuir a su cuidado.</i> | | x | |
| <i>b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.</i> | | x | |
| 14. En relación con el medio ambiente: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Conocerlo e interactuar con él.</i> | x | | |
| <i>b. Contribuir a su conservación y mejora.</i> | | x | |
| 15. En relación con las manifestaciones artísticas: | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.</i> | x | | |
| <i>b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.</i> | x | | |

| | | | |
|--|--|---|--|
| c. Utilizar diversos medios de expresión y representación. | | x | |
|--|--|---|--|

2.2. Contribución al desarrollo competencial del alumnado

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

| Comunicación Lingüística (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Expresión Oral: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| Entonación. | | x |
| Registro contextualizado. | x | |
| Selección de vocabulario. | x | |
| Dicción. | | x |
| Fluidez. | | x |
| Comprensión Oral: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| Escucha activa y participativa. | x | |
| Escucha respetuosa. | x | |
| Expresión Escrita: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| Orden en la información de oraciones. | x | |
| Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación. | x | |
| Expresarse con precisión. | x | |
| Caligrafía. | | x |
| Utilización correcta de los signos de puntuación. | | x |
| Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir. | x | |
| Ortografía. | | x |
| Comprensión Lectora: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| Identificación de la idea principal y de las secundarias. | x | |
| Interpretación de palabras por el contexto. | x | |
| Uso adecuado del diccionario y otras fuentes. | | x |
| Fluidez Lectora: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| Velocidad de lectura. | | x |
| Fidelidad de lo leído con lo escrito. | | x |
| Entonación. | | x |
| Vocabulario: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| Riqueza. | x | |
| Precisión. | x | |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Manejo de sinónimos. | x | |
| Evitar redundancias y coletillas o muletillas. | x | |
| Capacidad de síntesis: | Sí contribuye | No contribuye |
| Identificación de la idea principal. | x | |
| Establecimiento de relaciones lógicas de los textos. | x | |
| Gramática: | Sí contribuye | No contribuye |
| Reglas y principios. | | x |
| Comunicación Lingüística N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 16 | Nº NOES 11 |

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| <i>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
| <i>Método Científico:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.</i> | | x |
| <i>Hipótesis.</i> | | x |
| <i>Experimentación.</i> | | x |
| <i>Comprobación.</i> | | x |
| <i>Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.</i> | | x |
| <i>Símbolos y Lenguaje:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Numeración.</i> | | x |
| <i>Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.</i> | | x |
| <i>Estadística y probabilidad.</i> | | x |
| <i>Geometría.</i> | | x |
| <i>Medidas.</i> | | x |
| <i>Símbolos y Lenguaje:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Numeración.</i> | | x |
| <i>Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.</i> | | x |
| <i>Cálculo:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Operaciones manipulativas y mentales.</i> | | x |
| <i>Estimaciones.</i> | | x |
| <i>Razonamiento:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |

| | | |
|---|---------------|----------------|
| Planteamiento de problemas. | | x |
| Resolución de problemas. | | x |
| Ciencia y Tecnología | Sí contribuye | No contribuye |
| Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental. | x | |
| Conocimiento del entorno. | | x |
| Preservación y respeto del entorno. | x | |
| Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología N.º ITEMS SEÑALADOS | N.º SÍES 2 | N.º NOES 17 |

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Competencia Digital (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
| Hardware: | Sí contribuye | No contribuye |
| Componentes centrales. | | x |
| Periféricos. | | x |
| Software: | Sí contribuye | No contribuye |
| Búsqueda eficaz de la información. | x | |
| Comprensión de la información. | x | |
| Análisis crítico de la información. | x | |
| Comunicación digital: medios y uso social de los mismos. | x | |
| Creación de contenidos en diferentes formatos. | x | |
| Autoría y derechos de autor. | | x |
| Seguridad TIC: | Sí contribuye | No contribuye |
| Normas de uso. | | x |
| Seguridad de uso. | | x |
| Riesgos y prevención. | | x |
| Protección de datos. | | x |
| Competencia Digital N.º ITEMS SEÑALADOS | N.º SÍES 5 | N.º NOES 7 |

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

| <i>Aprender a Aprender (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
|---|------------------------|-----------------------|
| <i>Planificación:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Establecimiento de objetivos alcanzables.</i> | x | |
| <i>Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.</i> | x | |
| <i>Gestión y organización de recursos.</i> | x | |
| <i>Estrategias para afrontar la tarea.</i> | x | |
| <i>Investigación:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Sentido crítico.</i> | x | |
| <i>Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.</i> | x | |
| <i>Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.</i> | x | |
| <i>Evaluación:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Valoración y respeto del trabajo propio.</i> | x | |
| <i>Valoración y respeto del trabajo de los demás.</i> | x | |
| <i>Superación de dificultades.</i> | x | |
| <i>Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.</i> | x | |
| <i>Aprender a Aprender N.º ITEMS SEÑALADOS</i> | <i>N.º SÍES 11</i> | <i>N.º NOES 0</i> |

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

| <i>Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
|---|----------------------|----------------------|
| <i>Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Trabajo grupal.</i> | x | |
| <i>Relaciones interpersonales.</i> | x | |
| <i>Relaciones intrapersonales</i> | x | |
| <i>Gestión de normas.</i> | x | |
| <i>Gestión de conflictos.</i> | x | |
| <i>Toma de decisiones.</i> | x | |
| <i>Aceptación de uno mismo.</i> | x | |
| <i>Aceptación de los demás.</i> | x | |
| <i>Igualdad:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Prevención de la violencia de género.</i> | x | |
| <i>Respeto de las diferencias.</i> | x | |
| <i>Cuidado de uno mismo:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |

| | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| Alimentación y salud. | | x |
| Educación vial. | | x |
| Seguridad en uno mismo. | | x |
| Autoestima. | x | |
| Uso de las Redes Sociales: | Sí contribuye | No contribuye |
| Respeto de valores y conciencia de límites. | x | |
| Análisis crítico y responsable de la información. | x | |
| Globalización: | Sí contribuye | No contribuye |
| Educación política. | x | |
| Procesos migratorios. | x | |
| Conflictos bélicos. | x | |
| Educación ambiental: | Sí contribuye | No contribuye |
| Desarrollo sostenible. | x | |
| Ecología. | x | |
| Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS | N.º SÍES 18 | N.º NOES 3 |

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la SIEE:

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <i>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</i> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
| <i>Autonomía:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Capacidad creadora y de innovación.</i> | x | |
| <i>Sentido de la responsabilidad.</i> | x | |
| <i>Capacidad para trabajar individualmente.</i> | x | |
| <i>Capacidad de asunción y gestión de riesgos.</i> | x | |
| <i>Manejo de la incertidumbre.</i> | x | |
| <i>Búsqueda de información:</i> | | |
| <i>Sentido crítico para seleccionar información.</i> | x | |
| <i>Manejo de diversas fuentes.</i> | x | |
| <i>Organización:</i> | | |
| <i>Liderazgo.</i> | | x |
| <i>Trabajo en equipo.</i> | | x |
| <i>Distribución de los tiempos.</i> | | x |
| <i>Orden y presentación en la entrega de tareas.</i> | x | |
| Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor N.º ITEMS SEÑALADOS | N.º SÍES 8 | N.º NOES 3 |

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

| Conciencia y Expresiones Culturales <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Conciencia Cultural: | Sí contribuye | No contribuye |
| <i>Espíritu crítico.</i> | x | |
| <i>Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.</i> | | x |
| <i>Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.</i> | | x |
| <i>Disfrute de obras artísticas.</i> | | x |
| <i>Promoción de la actividad cultural.</i> | | x |
| Expresión cultural: | | |
| <i>Creatividad e iniciativa cultural.</i> | | x |
| <i>Resolución de problemas.</i> | x | |
| <i>Asunción de riesgos.</i> | x | |
| <i>Comunicación de ideas a través del arte.</i> | | x |
| Conciencia y Expresiones Culturales N.º ITEMS SEÑALADOS | N.º SÍES 3 | N.º NOES 6 |

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, y temporalización

En la siguiente tabla se especifican en negrita los contenidos y estándares de aprendizaje básicos.

| <i>Bloque 1. La dignidad de la persona</i> | | |
|--|---|---|
| <i>Contenidos</i> | <i>Criterios de evaluación</i> | <i>Estándares de aprendizaje</i> |
| <p>[La personalidad: Componentes de la personalidad Factores que influyen en la formación de la personalidad: genéticos, sociales, culturales y medioambientales La adolescencia: Cambios físicos y psíquicos durante la adolescencia. Crisis de identidad personal. La cultura juvenil. Los grupos. Desarrollo de la autonomía personal y control de la conducta. La inteligencia emocional: Su influencia en la formación de la personalidad. Autoconocimiento de las propias emociones. Habilidades de la inteligencia emocional según Goleman y su relación con las virtudes éticas.]</p> | <p>1. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. 3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> | <p>1.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. 3.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 3.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 3.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> |
| <i>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</i> | | |
| <p>[Origen de la sociedad: El ser humano como animal social en Aristóteles. Teoría contractualista de Hobbes y Rousseau. Relación entre individuo y sociedad. Sociedad e igualdad. La Ética y el Derecho: Distinción entre vida privada. (Ética) y vida pública (Derecho). Límites de la libertad humana en ambos ámbitos. Conflictos entre la Ética y el Derecho.]</p> | <p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. 2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> | <p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. 2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | | de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. |
| Bloque 3. La reflexión ética | | |
| <p>La naturaleza moral del ser humano: Diferencias entre conducta instintiva animal y conducta libre y racional. Relación entre moral, libertad y responsabilidad. Influencia de la inteligencia y la voluntad sobre la libertad. Etapas del desarrollo moral en Piaget y Köhlberg.</p> <p>Las normas éticas: Distinción entre normas éticas y otro tipo de normas. Intelectualismo y objetivismo moral en Sócrates contra el relativismo y el convencionalismo sofista.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. 2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. 3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. 2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. 3.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 3.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 3.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 3.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. |
| Bloque 4. La justicia y la política | | |
| <p>La política aristotélica: Definición de ética, política y justicia y relación entre ellas. Concepto aristotélico de justicia en relación con el bien común y la felicidad. Valores éticos y cívicos.</p> <p>La democracia y la DUDH: Necesidad de principios y valores éticos en los sistemas democráticos. Estado</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles. | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>de Derecho. Términos relacionados con la política: ciudadano, democracia, soberanía popular, igualdad, justicia. La división de poderes en Montesquieu.</p> | <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> | <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> |
| <p>Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH</p> | | |
| <p>Diferencia entre el Derecho, la Ética y la Justicia. Legalidad y legitimidad. Justificación de las normas jurídicas: iusnaturalismo en Locke. Convencionalismo en los sofistas. Positivismo jurídico en Kelsen.</p> | <p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> | <p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones</p> |
| <p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p> | | |

| | | |
|--|---|--|
| <p><i>[Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.]</i></p> | <p>1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p> | <p>1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>1.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p> |
|--|---|--|

La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas:

Tema 1. Mi identidad

¿Cómo se construye la personalidad?

¿Qué es lo que se conoce como crisis de la adolescencia?

¿Cómo influye el grupo de amigos en la adolescencia?

Forjarnos un buen carácter.

¿Qué son las virtudes?

La inteligencia emocional.

Tema 2: El proceso de socialización.

¿Cómo llegamos a ser quienes somos?

El proceso de socialización.

El respeto a la dignidad humana.

La conducta asertiva.

Tema 3. Los derechos humanos. Características de los derechos humanos. Contenido de la DUDH. Ejemplos de vulneración. Clasificaciones de los derechos humanos. Introducción a las teorías del derecho: iusnaturalismo y convencionalismo.

Tema 4: De la moral a la ética.

El instinto y la razón.

Somos libres.

La ley y la moral. Normas legales y morales.

Teorías del desarrollo de la conciencia moral. Objetivismo y relativismo moral. La ética de Aristóteles.

Tema 5. La democracia como forma de vida.

Noción de Estado de Derecho. División de poderes. Los problemas de la democracia. Los sistemas políticos no democráticos.

Democracia y constitución española. Examen de distintos aspectos del funcionamiento de la democracia española.

Tema 6: los retos de la ciencia.

La dimensión moral de la ciencia y la técnica. Los dilemas morales. Introducción a la bioética y sus problemas (Clonación, eugenesia, etc.)

No obstante, esta distribución por temas, y los contenidos dentro de cada tema, podrá sufrir variaciones en función del desarrollo del curso.

Se abordarán dos temas por trimestre, lo que nos da aproximadamente cinco sesiones por tema. En algún trimestre es posible que se puedan abordar hasta tres temas, en función de su duración.

Temporalización.

Hacemos la siguiente temporalización porque nuestros alumnos trabajaron bastante el curso pasado los temas relacionados con la identidad personal y la socialización y, nos parece que este curso, tenemos que reforzar y ampliar, sobre todo, los temas relacionados con la política, más cuando es nuestra intención realizar algún acto a finales del primer trimestre relativo al día de la Constitución. Por otro lado, el último trimestre es el más corto y nos servirá para recordar aquellos contenidos.

El tema de los Derechos Humanos lo relacionaremos con los problemas derivados del uso de la ciencia y del fenómeno de la globalización, pero también lo trataremos como tema transversal a lo largo de todo el curso.

| CONTENIDOS, BLOQUES TEMÁTICOS | EVALUACIÓN |
|--|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Tema 5: La democracia como forma de vida. . • Tema 4: De la moral a la ética. | PRIMERA EVALUACION |

| | |
|--|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Tema 3: Los Derechos Humanos • Tema 6: Los retos de la ciencia. | SEGUNDA EVALUACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1; Mi identidad • Tema 2: El proceso de socialización | TERCERA EVALUACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos | TRANSVERSAL |

2.3. Contenidos transversales.

Educación cívica y constitucional, en temas 1 y 2. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en tema 4. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en tema 1, 2 y 6. El aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en tema 6. Los valores democráticos, en tema 1 y 2. Cabe hacer la siguiente observación: en realidad, prácticamente todos los contenidos transversales incluidos en el artículo 6 del RD1105/2014 son contenidos curriculares de las asignaturas de valores éticos en la secundaria.

2.4. Medidas que promueven el hábito de lectura.

Desde nuestro departamento la atención a la lectura estará presente en todos los momentos del desarrollo curricular.

- Una vez que la profesora haya explicado los contenidos correspondientes a cada una de las sesiones, los alumnos leerán los apuntes. A partir de esa lectura los alumnos tendrán que realizar distintas actividades, cuyo objetivo es lograr la comprensión y la asimilación de la información: subrayar los términos y expresiones que no comprendan, buscar su significado, y responder a las preguntas planteadas por la profesora sobre los contenidos tratados.
- Se realizarán lecturas de textos literarios, periodísticos, filosóficos, etc. relacionados con la asignatura, sobre los que se trabajará tanto en clase, como en casa, para analizar los problemas éticos que se plantean y formar una opinión fundamentada.
- Se realizarán trabajos sobre lecturas señaladas. Estos trabajos se podrán hacer por escrito o de forma oral, de tal manera que puedan servir para desarrollar los distintos tipos de expresión.
- Se instruirá a los alumnos en la técnica del debate, herramienta que contribuye especialmente a desarrollar la competencia lingüística porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
- Se realizarán valoraciones críticas de los mensajes explícitos e implícitos transmitidos en los medios de comunicación, en prensa, o en diferentes páginas de internet, que servirán para estimular el hábito por la lectura.
- Se trabajará con capítulos de los siguientes libros:
 - Ética para Amador de Fernando Savater
 - Cuentos de Oscar Brenifier.
 - El casting de Gonzalo Trespaderme Arnaiz.
 - El niño del pijama de rayas de J. Boyne
 - Cometas en el cielo de Khaled Hosseini
 - Divergente de Verónica Roth.
 - Recursos de FpN (filosofía para niños). Mathew Lippman
 - Bajo el paraguas azul, de Elena Martínez
 - Utilizaremos la Constitución española y distintos documentos relacionados con los Derechos Humanos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.5. Metodología didáctica.

Las orientaciones metodológicas que aquí se proponen serán tomadas como una base para la posterior selección de estrategias, procedimientos y acciones concretas por parte de la profesora, atendiendo a la singularidad de los alumnos.

La línea metodológica se desarrollará a partir de métodos fundamentalmente participativos donde se alternará el trabajo individual con el trabajo en grupo.

Se propondrán a los alumnos actividades de todos los tipos, actividades escritas que tendrán que realizar en sus cuadernos, actividades en formato digital, con distintas aplicaciones de presentaciones, como Power Point o Genially, grabación de pequeños vídeo con Imove o Puppets, actividades de gamificación con Kahoo o Celebritit o Quizlet, etc.

Será fundamental la realización de debates en el aula. Es un objetivo de la materia que los alumnos aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra. Con ellos queremos contribuir a que nuestros alumnos sean tolerantes, respeten las ideas de los otros, y valoren el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica.

Trabajaremos con dilemas morales, que enfrenten al alumno a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución y que necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser resueltos. Estos dilemas morales pueden partir del visionado de material audiovisual, películas, documentales o incluso programas de radio.

En algunos casos y, dependiendo del tiempo del que dispongamos, propondremos a los alumnos actividades de creación artística o literaria. Este tipo de actividades suele motivar a los estudiantes y además facilita el desarrollo de casi todas las competencias.

Tenemos la intención de que la mayoría de las actividades se base en el estudio de casos para que nuestros alumnos puedan contextualizar los contenidos de la materia y tomen conciencia de los principales problemas éticos del momento actual.

Algunos de los trabajos tendrán que ser expuestos por los alumnos en clase, para que el alumno desarrolle la expresión oral, pero también la corporal, así como para activar su implicación con la materia, y fomentar y afianzar las normas sociales y de convivencia.

2.6. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales y recursos impresos:

Este curso no se utilizará libro de texto, no obstante la profesora se guiará por el libro de Valores Éticos de 2º de la ESO, Editorial Vicens Vives y de los apuntes que aparecen en la siguientes página: <https://losapuntesdefilosofia.com/acerca-de/cursos-anteriores/curso-2017-2018/valores-eticos-2o-eso/>

La profesora tiene la intención de dar a los alumnos las fotocopias de los apuntes; no obstante, se podría considerar necesario, en función de las características del grupo, que los alumnos tomaran los apuntes durante un tiempo establecido en los periodos de clase y reservar el resto para la realización de actividades.

El alumno debe disponer de un cuaderno de clase para el trabajo diario y la realización de las actividades.

Se trabajará con los libros que indicamos en punto el 2.5: - Medidas de atención a la lectura- Materiales y recursos audiovisuales y digitales:

La pizarra digital, el cañón proyector, ordenador de aula.

En algunas ocasiones se podría trabajar con Tablet, ordenadores o teléfonos de los alumnos para la realización de algunas actividades como infografías, test o formularios. Esto siempre que todos los alumnos puedan disponer de ellos y que los padres den su consentimiento.

La plataforma **Teams** será uno de los instrumentos fundamentales tanto de alojamiento como para la entrega de actividades.

Se utilizarán las TIC de forma permanente, tanto como fuente documental como como herramienta de trabajo. Sirvan como ejemplo algunos de los siguientes:

- Para trabajar la interculturalidad:

Formación en educación intercultural para asociaciones juveniles.

<http://aulaintercultural.org/convivencia/racismo-y-xenofobia/>

¿Estamos todos y todas?

<http://aulaintercultural.org/2005/09/09/estamos-todos-y-todas/>

Cómete el mundo.

http://www.fundacionmontemadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSEduca_Recetario.PDF

Mira con ojos de tolerancia.

<http://aulaintercultural.org/2004/03/12/quia-didactica-mira-con-los-ojos-de-la-tolerancia/>

Recursos de educación 3.0

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/>

- Para trabajar los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia
Guía de educación en Derechos Humanos (Amnistía Internacional).

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/quia/es/index.html>

Difusión de los Derechos de la Infancia (Junta de Castilla y León). Este material está dirigido a los últimos cursos de Educación Primaria, pero nos parece una buena Herramienta para los alumnos con necesidades de refuerzo de 1º y 2º de la ESO.

<http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material->

[RedEle/Revista/premios/segundos/diaz.pdf?documentId=0901e72b80f1826d](http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/premios/segundos/diaz.pdf?documentId=0901e72b80f1826d)

Por preguntar que no quede (instituto de la mujer). <http://aulaintercultural.org/2012/07/10/la-inmigracion-y-los-derechos-de-los-ninos-y-las-ninas-cuaderno-de-trabajo-no-1/>

Sobresaliente en Derechos Humanos

http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/nosotras_creamos_mundo.pdf

Alimentar la mente para combatir el hambre: <http://www.fao.org/home/en/>

- Guía de recursos

<http://www.cuadernointercultural.com/materiales/print/transversales1/#valores>

- Webquest.

Sitios web con actividades dedicadas a alumnos de Secundaria para fomentar valores como justicia y la solidaridad.

“Ruleta de valores”. Juego didáctico sobre valores humanos, en el que se propone escuchar varias canciones y analizarlas desde ese punto de vista.

“Contra viento y mares”: mediante este juego el alumno se pone en la piel de un refugiado y empatiza con su experiencia, fomentando el conocimiento y la comprensión de estas personas.

“Historias del Milenio”: serie documental sobre la erradicación de la pobreza extrema.

“Somos un mundo para todos y todas”: cuaderno virtual con varios poemas que propone actividades contra la intolerancia, el racismo, o la violencia de género.

2.7. Medidas de atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado en Valores Éticos de 2º de la ESO, la profesora favorecerá la socialización y la convivencia respetando la diversidad de conocimientos y capacidades, y teniendo en cuenta el casi total desconocimiento que algunos de nuestros alumnos tienen de nuestro idioma. Para lo cual realizaremos diversas estrategias tanto en el método de enseñanza, como en la organización de grupo, como en la evaluación.

- En relación con las formas de agrupamiento, combinaremos el trabajo individual con el trabajo en grupos pequeños o en gran grupo, en función del tipo de actividad a desarrollar y de la progresiva integración de los alumnos con especiales dificultades.
- Materiales didácticos diversos que permitan distintas modalidades y vías de aprendizaje, seleccionando aquellos que sean más pertinentes en función del contenido a presentar o a consolidar. Intentaremos que una parte importante de los contenidos tengan carácter visual para que todos nuestros alumnos puedan entenderlos. No obstante, para aquellos que sean contenidos escritos nuestros alumnos podrán utilizar medios informáticos para traducirlos a sus respectivos idiomas.
- Actividades de aprendizaje variadas, conectadas con situaciones de la vida diaria y centradas en aspectos prácticos ligados a los contenidos con distinto nivel de complejidad.

Los alumnos que, aún teniendo en cuenta lo anterior, no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario realizarán actividades de refuerzo: en algunos casos tendrán que repetir las

actividades que no hayan realizado bien o, en otros casos, realizar actividades nuevas que permitan alcanzar los mismos objetivos.

Para los alumnos que alcancen los objetivos adecuadamente se propondrán actividades de ampliación, de aplicación y de profundización así como trabajos monográficos y otras actividades que pueda diseñar la profesora según las circunstancias del alumno y conforme vaya transcurriendo el curso.

Por otro lado en cada clase dedicaremos una parte de la sesión a la corrección individual de las tareas encomendadas permitiendo identificar las necesidades de cada alumno individualmente y así poder graduar la exigencia a sus características de aprendizaje.

En el presente curso, realizada la evaluación inicial, no hay ningún alumno que requiera adaptaciones curriculares significativas, así, las que puedan surgir, se irán programando de acuerdo a las instrucciones aportadas por el equipo de orientación y a la vista del informe psicopedagógico del alumno. Esas adaptaciones quedarán reflejadas en el libro de actas del departamento y se irán incorporando oportunamente a la programación.

No obstante, de forma general, podemos señalar que utilizaremos las herramientas que faciliten el aprendizaje y la respuesta de este alumnado en contextos:

- Orales, cuando se requiera la participación bien de forma individual o como parte de un grupo, en la que deban expresar opiniones o acuerdos relacionados con los temas tratados.
- De lecto-escritura y comprensión lectora mediante la ampliación del tiempo empleado en la resolución de pruebas o tareas.
- Comunicativos, flexibilizando los requisitos de presentación de algún trabajo o proyecto programado, dando opción a elegir la forma de presentación que mejor se adapte a las necesidades de este alumnado.
- Instrucciones detalladas y explicaciones con alto nivel de concreción.

2.8. Evaluación del proceso de aprendizaje: instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Aspectos generales

Como establece la normativa, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria debe ser continua, atendiendo al aprendizaje como proceso, tener carácter formativo, es decir educativo y formador, y ha de ser un instrumento de mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje. Por otro lado, tiene que ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa del desarrollo de las competencias correspondientes, ser individualizada, porque se centra en la evolución de cada alumno, y cualitativa, en la medida en que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumnado, no sólo los de carácter cognitivo.

Además se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Habrà varios momentos en el proceso de evaluación:

Momentos de evaluación

Evaluación inicial que realizaremos a través de diferentes actividades al inicio de las unidades didácticas, evaluación que nos permita conocer cada situación de partida de cada uno de los alumnos, y que nos permitirá orientarnos sobre la metodología a utilizar, la organización en el aula, las actividades, etc.

Evaluación continua que valore el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que oriente las modificaciones que se deben realizar en función de la evolución de cada alumno o del grupo.

Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Evaluación final que tendrá en cuenta todo lo anterior y reflejará la situación final del proceso, tanto del aprendizaje de los alumnos, como de la tarea de enseñanza, para, en su caso, introducir las modificaciones necesarias tanto en la programación, como en la metodología, o en las estrategias de enseñanza del docente.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.**Exploración inicial.**

Iniciaremos los bloques temáticos con un sondeo entre los alumnos en forma de una encuesta oral o escrita. Este procedimiento nos servirá para comprobar los conocimientos con los que parten para establecer estrategias de trabajo y profundización.

Posteriormente se presentará un caso real y unas imágenes relacionadas con el tema a desarrollar.

Observación sistemática y análisis de tareas:

Participación en las actividades del aula.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo, respeto de las normas, etc.

Análisis de las producciones del alumno:

Producción y análisis de textos orales y escritos.

Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

Breves comentarios de texto y trabajo con dilemas morales.

Actividades con imágenes.

Trabajo con distintas herramientas digitales

Creación de presentaciones o infografías.

Lectura y análisis de capítulos de libros.

Producciones artísticas.

Participación en la plataforma Teams.

Intercambios orales con los alumnos.

- Diálogos.

- Debates.

- Puestas en común.

Cuaderno de clase del alumno

En él el alumno anotará los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Allí se realizarán también los trabajos que la profesora considere necesarios, el resto se harán como ella indique, en forma Power Point, formularios, Webquest, etc. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permitirán evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza de este.

La presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos será indispensable para aprobar la evaluación.

Al alumno se le indicará la forma de presentación de sus trabajos, tanto de los cuadernos, como de sus trabajos o exámenes.

Las Rúbricas para el seguimiento de las actividades con más peso serán habituales y se facilitarán a los alumnos antes de la realización de los trabajos.

Cuaderno del profesor

En el cuaderno del profesor se hará un seguimiento personalizado de cada alumno, así se reflejarán todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Este cuaderno será digital, la aplicación que se empleará será iDoceo.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación han de ser conocidos por los alumnos, por lo se les comunicará a principio de curso y se les entregará a través de la plataforma Teams una vez esté finalizada la Programación del Departamento.

| |
|--|
| <p>La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, y la valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final de la materia será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos y ejercicios: ponderación 60% 2. Pruebas escritas: ponderación 30% 3. Actitud y comportamiento. Ponderación 10% <p>La nota de las pruebas del punto 2 se obtendrá de hacer la media aritmética del número de pruebas que se hagan. Si se hace más de una prueba, se intentará ajustar los contenidos de ellas; si por cualquier circunstancia no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas.</p> <p>No se puede determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos considerados en el punto 2, pero se irá informando a los alumnos de este detalle. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se pondrá una nota conjunta a todos los ejercicios del tema. Los trabajos más largos e importantes tendrán mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios.</p> <p>Los porcentajes indicados anteriormente podrán variar a lo largo del curso, en función del desempeño que se vaya observando en los alumnos.</p> |
| <p>Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza como se indica a continuación: 0,10 falta/tilde.</p> <p>– Si el número de faltas desciende significativamente, no se tendrán en cuenta en la calificación final del alumno.</p> |
| <p>Para considerar aprobada la evaluación es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.</p> |
| <p>La media de las calificaciones tanto del punto 1, como del 2, se realizará siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de 3 puntos, en caso contrario la evaluación será considerada como suspensa. La nota de la evaluación será la media de los porcentajes, pero si esa media fuera superior a 5, pero no se hubiera cumplido lo dicho anteriormente la nota que aparecerá en la evaluación será la nota de la parte suspensa.</p> <p>No obstante, aunque la evaluación aparezca como suspensa, el alumno sólo tendrá que recuperar aquella parte que haya suspendido.</p> |
| <p>Los alumnos con una evaluación suspensa podrán recuperarla mediante una prueba al efecto (examen, trabajo, etc., en función de la distinción que hicimos anteriormente del tipo de calificaciones) en el transcurso de la evaluación siguiente a la suspensa.</p> |
| <p>La calificación final, para aquellos alumnos que hayan superado todas las evaluaciones parciales, será la media aritmética de las calificaciones con decimales alcanzadas en cada una de las tres evaluaciones. Puesto que esta calificación ha de ser un número entero sin decimales, el redondeo al alza o a la baja se realizará teniendo en cuenta la actitud y el trabajo global del alumno a lo largo del curso.</p> |
| <p>En caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y así considerada por el profesor, el alumno realizará la prueba inmediatamente después de su incorporación a clase. Si no justifica la ausencia, o el profesor considera que el motivo de la falta no es justificado, se considerará como no presentado a la misma, no teniendo derecho a la realización de la prueba escrita, por lo que deberá presentarse a la recuperación.</p> |
| <p>Si durante la realización de alguna de las pruebas escritas, el alumno tuviera una actitud negativa reiterada que impida el normal desarrollo de la prueba, molestando a sus compañeros, podrá ser expulsado del aula y su prueba sería calificada con 0 puntos.</p> |

Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de hacerlo, se le retirará el examen y la prueba será calificada con 0 puntos.

En el caso de los trabajos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, o que los ha copiado de otro compañero, el trabajo recibirá la nota de cero, y dependerá del profesor el que el alumno pueda volver a hacer el trabajo.

Superan el curso los alumnos que tengan las tres evaluaciones parciales aprobadas, o aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones aprobadas y una suspensa, siempre que el suspenso no sea menor de 3 y la nota media de las tres sea, como mínimo, un 5.

La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a un examen que tendrá que superar por encima de cinco.

2.9. Medidas para la recuperación de la materia .

Tras cada evaluación se llevará a cabo una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos. Los alumnos recuperarán aquella parte que hayan suspendido.

El alumno que haya suspendido las actividades o trabajos, podrán completar, mejorar o hacer aquello que le faltara, bajo las indicaciones de la profesora.

Aquellos alumnos que hayan suspendido las pruebas escritas tendrán que presentarse a las recuperaciones de dicho examen. En el caso de un alumno que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, la profesora valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora de la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación.

Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final.

Aquellos alumnos que suspendan la materia habrán de presentarse a la recuperación de la parte que hayan suspendido en la prueba final de junio. En este caso no se hará recuperación de las actividades o trabajos, sino que la prueba será sólo un examen. Las evaluaciones aprobadas de esta manera serán calificadas con un 5. La media para la nota final se hará con la nota que el alumno tenga en el resto de las evaluaciones aprobadas.

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar la materia en el examen extraordinario de junio.

En este caso el alumno, además de hacer un examen tendrán que realizar un trabajo con las indicaciones de la profesora.

El valor del trabajo será un 40% de la nota, restando otro 60% para la prueba escrita.

2.10. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Tal y como queda establecido en la propuesta curricular del centro, de cada uno de los alumnos que hayan suspendido la de 1º de la ESO y hayan promocionado a 2º de la ESO se habrá elaborado en septiembre un programa individualizado por parte del profesor que les haya impartido la materia. las medidas de recuperación seguirán ese programa individualizado.

La Jefa de Departamento, a través del tutor, dará a conocer, a los alumnos afectados, los contenidos que serán evaluados, los materiales que el alumno pueda utilizar para prepararse adecuadamente, y los criterios de calificación; todo en función de las indicaciones establecidas en el programa individualizado.

Los alumnos serán matriculados en la plataforma Teams donde se les proporcionará toda la información, y también en el aula virtual del Centro en el Departamento de Filosofía en el curso de 1º de la ESO, donde podrán encontrar en la pestaña – pendientes de 1º ESO- todos los contenidos y también las instrucciones para los trabajos.

Ocho alumnos tienen que recuperar la asignatura de 1º de la ESO habiendo pasado a 2º de la ESO.

La evaluación se hará en dos momentos distintos: enero y abril. La fecha exacta y la hora se comunicarán al tutor y al alumno.

La realización de las actividades será el 100% de la nota.
No se realizará ningún examen de recuperación.

Para considerar aprobada cada parte será necesario alcanzar una calificación mínima de cinco puntos. Superan el curso los alumnos que tengan los dos parciales aprobados, o aquellos alumnos que tengan uno aprobado y uno suspenso, siempre que la nota media de las dos sea, como mínimo, un cinco y que si uno de los parciales está suspenso, la nota de éste no sea inferior a tres puntos.

El alumno que no aprueba teniendo en cuenta lo anteriormente indicado tendrá la posibilidad de hacerlo en mayo a través de un examen.

El resto de las indicaciones son las mismas establecidas para los grupos ordinarios.

2.11. Planes de refuerzo y recuperación.

En nuestra materia, sólo tenemos cuatro o cinco horas lectivas con los alumnos en el periodo que va desde la 3ª evaluación hasta final de curso. Desde el departamento consideramos que es muy poco tiempo para la realización y el desarrollo de un proyecto, aun así, atendiendo a las indicaciones de la Orden, nuestros alumnos se convertirán en "Profesores en Prácticas".

La profesora les dará instrucciones para la realización de un trabajo de ayuda a cada uno de los alumnos que no haya alcanzado los objetivos. Esta ayuda se hará en grupos. Los grupos se harán en función de las notas de los alumnos en las distintas evaluaciones. Se tendrán en cuenta en qué evaluaciones han tenido notas más bajas; de esta manera cada grupo trabajará con cada alumno, precisamente aquellos contenidos que ellos puedan reforzar.

Antes de iniciar el trabajo se presentará a los alumnos una rúbrica por la que serán evaluados. La realización del proyecto podrá subir la nota del alumno hasta un punto. Los criterios que se tendrán en cuenta serán los marcados en la rúbrica.

Los propios alumnos harán además un formulario de autoevaluación que la profesora también tendrá en cuenta.

Planes de recuperación

Los alumnos recibirán la ayuda de sus compañeros tal como explicamos en el punto anterior, además del apoyo en todo momento de la profesora, tanto para coordinar el trabajo, como para reforzar o explicar todo lo que los alumnos consideren dentro del tiempo del que se dispone.

Las pruebas para poder alcanzar los objetivos consistirán en la realización de un trabajo y en un examen de los contenidos mínimos señalados en esta programación e impartidos durante el presente curso.

El valor del trabajo será del 40% de la nota, otro 40% para la prueba y el 20% restante para la asistencia y actitud.

El examen final que se realizará entre el 22 y el 23 de junio.

3. VALORES ÉTICOS 4º ESO.

3.1. Contribución al logro de los objetivos de etapa

| Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | Grado de contribución | | |
|---|------------------------------|--------------|-------------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática: | | | |

| | | | |
|--|------|-------|------|
| <i>Asumir sus deberes y obligaciones.</i> | | | X |
| <i>Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.</i> | | | X |
| <i>Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.</i> | | | X |
| <i>Participar en la toma de decisiones consensuadas.</i> | | | X |
| <i>En relación con la evolución personal y académica:</i> | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.</i> | | | X |
| <i>Consolidar hábitos de estudio.</i> | | X | |
| <i>Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.</i> | | X | |
| <i>Desarrollar el espíritu emprendedor.</i> | | X | |
| <i>Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.</i> | | | X |
| <i>Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.</i> | | | X |
| <i>En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:</i> | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Respetar las diferencias.</i> | | | X |
| <i>Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.</i> | | | X |
| <i>Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.</i> | | | X |
| <i>En relación con el desarrollo de su personalidad:</i> | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Fortalecer su afectividad.</i> | | | X |
| <i>Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.</i> | | | X |
| <i>Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.</i> | X | | |
| <i>Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.</i> | | | |
| <i>En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:</i> | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Fortalecer sus capacidades afectivas.</i> | | X | |
| <i>Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.</i> | | | X |
| <i>Resolver pacíficamente los conflictos.</i> | | | X |
| <i>Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.</i> | | | |
| <i>En relación con el campo de las tecnologías:</i> | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.</i> | | X | |
| <i>Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.</i> | | X | |
| <i>Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.</i> | | X | |
| <i>Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.</i> | | | X |
| <i>En relación con el conocimiento científico:</i> | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.</i> | | | X |
| <i>Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.</i> | | X | |
| <i>En relación con la lengua castellana y la literatura:</i> | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.</i> | | | X |
| <i>Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</i> | | | |

| <i>En relación con las lenguas extranjeras:</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
|---|-------------|--------------|-------------|
| <i>Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.</i> | | | |
| <i>Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.</i> | | | |
| <i>En relación con la historia y la cultura:</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.</i> | | | |
| <i>Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.</i> | | | |
| <i>Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.</i> | x | | |
| <i>Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.</i> | | | |
| <i>En relación con el propio cuerpo:</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>Conocer su funcionamiento.</i> | x | | |
| <i>Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.</i> | x | | |
| <i>Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.</i> | | | |
| <i>En relación con las demás personas:</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.</i> | | | x |
| <i>Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.</i> | x | | |
| <i>Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.</i> | | x | |
| <i>En relación con el resto de los seres vivos:</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>Contribuir a su cuidado.</i> | | x | |
| <i>Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.</i> | | x | |
| <i>En relación con el medio ambiente:</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>Conocerlo e interactuar con él.</i> | x | | |
| <i>Contribuir a su conservación y mejora.</i> | | x | |
| <i>En relación con las manifestaciones artísticas:</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> |
| <i>Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.</i> | x | | |
| <i>Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.</i> | | | |
| <i>Utilizar diversos medios de expresión y representación.</i> | | | |

3.2. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| <i>Comunicación Lingüística (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
| <i>Expresión Oral:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Entonación.</i> | | x |
| <i>Registro contextualizado.</i> | x | |
| <i>Selección de vocabulario.</i> | x | |
| <i>Dicción.</i> | | x |
| <i>Fluidez.</i> | | x |
| <i>Comprensión Oral:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Escucha activa y participativa.</i> | x | |
| <i>Escucha respetuosa.</i> | x | |
| <i>Expresión Escrita:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Orden en la información de oraciones.</i> | x | |
| <i>Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.</i> | x | |
| <i>Expresarse con precisión.</i> | x | |
| <i>Caligrafía.</i> | | x |
| <i>Utilización correcta de los signos de puntuación.</i> | | x |
| <i>Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.</i> | x | |
| <i>Ortografía.</i> | | x |
| <i>Comprensión Lectora:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Identificación de la idea principal y de las secundarias.</i> | x | |
| <i>Interpretación de palabras por el contexto.</i> | x | |
| <i>Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.</i> | | x |
| <i>Fluidez Lectora:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Velocidad de lectura.</i> | | x |
| <i>Fidelidad de lo leído con lo escrito.</i> | | x |
| <i>Entonación.</i> | | x |
| <i>Vocabulario:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Riqueza.</i> | x | |
| <i>Precisión.</i> | x | |
| <i>Manejo de sinónimos.</i> | x | |
| <i>Evitar redundancias y coletillas o muletillas.</i> | x | |
| <i>Capacidad de síntesis:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Identificación de la idea principal.</i> | x | |
| <i>Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.</i> | x | |
| <i>Gramática:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Reglas y principios.</i> | | x |

| | | |
|---|---------------|---------------|
| Comunicación Lingüística N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 16 | Nº NOES 11 |
|---|---------------|---------------|

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):
La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.
Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| <i>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</i> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
| <i>Método Científico:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.</i> | | x |
| <i>Hipótesis.</i> | | x |
| <i>Experimentación.</i> | | x |
| <i>Comprobación.</i> | | x |
| <i>Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.</i> | | x |
| <i>Símbolos y Lenguaje:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Numeración.</i> | | x |
| <i>Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.</i> | | x |
| <i>Estadística y probabilidad.</i> | | x |
| <i>Geometría.</i> | | x |
| <i>Medidas.</i> | | x |
| <i>Símbolos y Lenguaje:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Numeración.</i> | | x |
| <i>Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.</i> | | x |
| <i>Cálculo:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Operaciones manipulativas y mentales.</i> | | x |
| <i>Estimaciones.</i> | | x |
| <i>Razonamiento:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Planteamiento de problemas.</i> | | x |
| <i>Resolución de problemas.</i> | | x |
| <i>Ciencia y Tecnología</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.</i> | x | |
| <i>Conocimiento del entorno.</i> | | x |
| <i>Preservación y respeto del entorno.</i> | x | |

| | | |
|---|--------------|---------------|
| Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 2 | Nº NOES 17 |
|---|--------------|---------------|

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

| Competencia Digital (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|---|---------------|---------------|
| | Sí contribuye | No contribuye |
| Hardware: | | |
| Componentes centrales. | | x |
| Periféricos. | | x |
| Software: | Sí contribuye | No contribuye |
| Búsqueda eficaz de la información. | x | |
| Comprensión de la información. | x | |
| Análisis crítico de la información. | x | |
| Comunicación digital: medios y uso social de los mismos. | x | |
| Creación de contenidos en diferentes formatos. | x | |
| Autoría y derechos de autor. | | x |
| Seguridad TIC: | Sí contribuye | No contribuye |
| Normas de uso. | | x |
| Seguridad de uso. | | x |
| Riesgos y prevención. | | x |
| Protección de datos. | | x |
| Competencia Digital N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 5 | Nº NOES 7 |

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

| Aprender a Aprender (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|---|---------------|---------------|
| | Sí contribuye | No contribuye |
| Planificación: | | |
| Establecimiento de objetivos alcanzables. | x | |
| Organización del aprendizaje en tiempos adecuados. | x | |
| Gestión y organización de recursos. | x | |
| Estrategias para afrontar la tarea. | x | |

| <i>Investigación:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
|---|-----------------------|----------------------|
| <i>Sentido crítico.</i> | x | |
| <i>Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.</i> | x | |
| <i>Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.</i> | x | |
| <i>Evaluación:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Valoración y respeto del trabajo propio.</i> | x | |
| <i>Valoración y respeto del trabajo de los demás.</i> | x | |
| <i>Superación de dificultades.</i> | x | |
| <i>Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.</i> | x | |
| Aprender a Aprender N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 11 | Nº NOES 0 |

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

| <i>Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
|---|----------------------|----------------------|
| <i>Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Trabajo grupal.</i> | x | |
| <i>Relaciones interpersonales.</i> | x | |
| <i>Relaciones intrapersonales</i> | x | |
| <i>Gestión de normas.</i> | x | |
| <i>Gestión de conflictos.</i> | x | |
| <i>Toma de decisiones.</i> | x | |
| <i>Aceptación de uno mismo.</i> | x | |
| <i>Aceptación de los demás.</i> | x | |
| <i>Igualdad:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Prevención de la violencia de género.</i> | x | |
| <i>Respeto de las diferencias.</i> | x | |
| <i>Cuidado de uno mismo:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Alimentación y salud.</i> | | x |
| <i>Educación vial.</i> | | x |
| <i>Seguridad en uno mismo.</i> | | x |
| <i>Autoestima.</i> | x | |
| <i>Uso de las Redes Sociales:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Respeto de valores y conciencia de límites.</i> | x | |
| <i>Análisis crítico y responsable de la información.</i> | x | |

| <i>Globalización:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
|--|-----------------------|----------------------|
| <i>Educación política.</i> | x | |
| <i>Procesos migratorios.</i> | x | |
| <i>Conflictos bélicos.</i> | x | |
| <i>Educación ambiental:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Desarrollo sostenible.</i> | x | |
| <i>Ecología.</i> | x | |
| Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 18 | Nº NOES 3 |

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

| <i>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i> | | |
|---|----------------------|----------------------|
| <i>Autonomía:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Capacidad creadora y de innovación.</i> | x | |
| <i>Sentido de la responsabilidad.</i> | x | |
| <i>Capacidad para trabajar individualmente.</i> | x | |
| <i>Capacidad de asunción y gestión de riesgos.</i> | x | |
| <i>Manejo de la incertidumbre.</i> | x | |
| <i>Búsqueda de información:</i> | | |
| <i>Sentido crítico para seleccionar información.</i> | x | |
| <i>Manejo de diversas fuentes.</i> | x | |
| <i>Organización:</i> | | |
| <i>Liderazgo.</i> | | x |
| <i>Trabajo en equipo.</i> | | x |
| <i>Distribución de los tiempos.</i> | | x |
| <i>Orden y presentación en la entrega de tareas.</i> | x | |
| Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 8 | Nº NOES 3 |

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

| <i>Conciencia y Expresiones Culturales</i> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <i>Conciencia Cultural:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>Espíritu crítico.</i> | x | |
| <i>Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.</i> | | x |
| <i>Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.</i> | | x |
| <i>Disfrute de obras artísticas.</i> | | x |
| <i>Promoción de la actividad cultural.</i> | | x |
| <i>Expresión cultural:</i> | | |
| <i>Creatividad e iniciativa cultural.</i> | | x |
| <i>Resolución de problemas.</i> | x | |
| <i>Asunción de riesgos.</i> | x | |
| <i>Comunicación de ideas a través del arte.</i> | | x |
| Conciencia y Expresiones Culturales N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 3 | Nº NOES 6 |

3.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

En la siguiente tabla se especifican en **negrita** los contenidos y criterios de evaluación básicos.

| <i>Bloque 1. La dignidad de la persona</i> | | |
|---|---|---|
| <i>Contenidos</i> | <i>Criterios de evaluación</i> | <i>Estándares de aprendizaje</i> |
| <p>La dignidad de la persona: La dignidad del ser humano: implicaciones de su ser racional y libre. Principios derivados de la dignidad de la persona: Respeto; No-Malevolencia y Benevolencia; Doble Efecto; Integridad; Justicia; Utilidad. La dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos en la DUDH.</p> | <p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p> | <p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p> |
| <i>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</i> | | |
| <p>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: Concepto de ciudadano. Derechos civiles, políticos y sociales. El Estado como garantía del desarrollo pleno de la ciudadanía.</p> <p>El Estado y la DUDH: Requisitos de un estado democrático. El Estado del bienestar.</p> <p>La superación de los límites del Estado: la sociedad de la información y del conocimiento: Las redes sociales e internet. Los medios de comunicación masiva. La dialéctica entre libre información y manipulación informativa. El derecho a la libertad de expresión y la conformación de la propia opinión.</p> | <p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p> | <p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos. |
| Bloque 3. La reflexión ética | | |
| <p>Algunos problemas éticos de nuestro tiempo: El problema de la destrucción de la naturaleza. Ecologismo. El problema de la discriminación hacia la mujer. Feminismo. El problema de la guerra y la violencia. Pacifismo.</p> <p>La génesis de los valores éticos: Los valores morales como criterios de elección. Diversas clases de valores. Jerarquía de valores. Valores morales en conflicto. Universalismo moral: valores mínimos.</p> <p>Éticas formales y materiales: Las éticas materiales. Hedonismo, eudemonismo, utilitarismo. Las éticas formales: la ética kantiana. Las éticas materiales: ética de los valores. Max Scheler. Las éticas formales: Ética del Discurso. Habermas. Apel.</p> | <p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p> | <p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p> |
| Bloque 4. La justicia y la política | | |

| | | |
|---|---|---|
| <p><i>El poder político, sus formas y su legitimación. La democracia frente a otras concepciones del Estado. Los valores democráticos: Derechos y deberes de los ciudadanos. Participación, legalidad, respeto, tolerancia. Democracia y derechos humanos. El Estado ante el fenómeno de la globalización.</i></p> | <p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p> | <p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p> |
| <p>Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH y otros tratados internacionales sobre los derechos humanos</p> | | |
| <p><i>El concepto de Justicia: Justicia y justicia social. La desobediencia. La teoría de J. Rawls sobre la justicia: Crítica al utilitarismo. La posición original y el velo de ignorancia. Justicia como imparcialidad. Los principios de la teoría de la justicia. Principales críticas a la teoría de Rawls: la crítica liberal; La crítica utilitarista; Más allá de la justicia como equidad.</i></p> | <p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento</p> | <p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos,</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>La Declaración Universal de los Derechos Humanos: Derechos de primera, segunda y tercera generación. El respeto de los Derechos Humanos. Dificultades para su respeto efectivo. Actuaciones a favor del respeto hacia los Derechos Humanos: la ONU y sus organismos; Las iniciativas ciudadanas y las ONG; Los Tribunales Internacionales. El derecho a la paz y a la seguridad en la DUDH y en la Constitución Española de 1978. El papel de España en la defensa de la paz y la protección de los Derechos Humanos. Tratados internacionales de reconocimiento y fomento de los derechos de la mujer.</p> | <p>ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p> | <p>tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|---|--|
| | | <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p> |
| Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología | | |
| <p>El progreso. Los problemas éticos que plantean la ciencia y la técnica: La cuestión de la bioética. La experimentación con animales. El progreso de la robótica. El control de la información. Concepto de deontología: Necesidad de una orientación ética en los avances científicos. La deontología en el desempeño de cualquier actividad profesional.</p> | <p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p> | <p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p> |

La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas o temas:

Tema 1: Individuo, sociedad y emociones

La necesidad que tenemos de los otros. Crítica del bullying y cyberbullying. Conducta pasiva, agresiva y asertiva. La inteligencia emocional de Daniel Goleman.

Tema 2: Persona y libertad

Noción de persona. Principios derivados de la dignidad de la persona: Respeto; No-Malevolencia y Benevolencia; Doble Efecto; Integridad; Justicia; Utilidad. La dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos en la DUDH. ¿Cómo he llegado a ser quién soy?: la cuestión de la identidad personal: mi herencia, mis circunstancias y mis decisiones. Las decisiones como autoconstrucción (noción de virtud en Aristóteles). Noción adecuada de libertad. Distinción entre libertad externa y libertad interna. Autonomía y heteronomía. Distinción entre libertad y libertinaje. Aprender a ser una persona crítica.

En todo caso, se podrán añadir o quitar algunos contenidos y hacer alguna nueva distribución de temas en función del desarrollo de las clases, para centrarse en lo más importante, y teniendo en cuenta que sólo se dispone de una hora a la semana de clases.

Unidad 3. La democracia como forma de vida.

La democracia, más que una forma de gobierno.

El compromiso con el bien común.

Las amenazas de la globalización sin control.

El compromiso con los Derechos Humanos.

Unidad 4: Sociedad y justicia: los derechos humanos.

Lo moral y lo legal. Vida privada y vida pública. Concepto de ciudadano.

Relativismo y universalismo.

John Rawls: la justicia como equidad.

Los derechos humanos como fundamento de la justicia

La constitución española. Partes de la constitución española. Funcionamiento del Estado Español (soberanía, derechos y deberes fundamentales, monarquía, tres poderes, división de poderes, elecciones, organización territorial, etc.). Sistema electoral español: ley d'hont y circunscripción provincial.

Tema 5: Valores para un mundo globalizado

¿Qué problemas plantea al individuo la sociedad actual?

La dignidad es la base de nuestros derechos.

Los derechos del individuo frente al Estado.

El respeto de las libertades fundamentales.

La socialización en la globalización.

La importancia de internet y de los medios de comunicación.

Tema 6: La importancia de la ética

Ética para un mundo cambiante.

Teorías éticas:

Axiología básica: tipos y jerarquía de valores. Distinción entre éticas de fines y éticas del deber.

Nociones básicas sobre distintos sistemas éticos: felicidad (Epicuro), perfección (Aristóteles), utilidad (utilitarismo), deber (Kant), ética material de los valores (Scheler), ética del discurso (Habermas). El desarrollo moral según Köhlberg.

Ética aplicada

Algunos problemas de ética aplicada originados por las nuevas biotecnologías: aborto, eutanasia, fiv, células madre, gestación subrogada. La tecnoddependencia y otros problemas éticos a partir de las nuevas tecnologías de la comunicación y de los medios de comunicación de masas.

Temporalización.

Hacemos la siguiente temporalización porque nuestros alumnos trabajaron bastante el curso pasado los temas relacionados con la identidad personal y la socialización y, nos parece que

este curso tenemos que reforzar y ampliar, sobre todo, los temas relacionados con la política, más cuando es nuestra intención realizar algún acto a finales del primer trimestre relativo al día de la Constitución. Por otro lado, el último trimestre es el más corto y nos servirá para recordar aquellos contenidos con menor carga.

| CONTENIDOS, BLOQUES TEMÁTICOS | EVALUACIÓN |
|---|--------------------|
| Unidad 3: <u>La democracia como forma de vida</u> Unidad 4: <u>Sociedad y justicia: los derechos humanos</u> | PRIMERA EVALUACION |
| Unidad 5: <u>Valores para un mundo globalizado</u> Unidad 6: <u>La importancia de la ética.</u> | SEGUNDA EVALUACIÓN |
| Unidad 7: <u>Individuo, sociedad y emociones</u> Unidad 8: <u>Persona y libertad</u> | TERCERA EVALUACIÓN |

3.4. Contenidos transversales.

Educación cívica y constitucional, en temas 1 y 2 y 3. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en tema 7. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en tema 4. El aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en tema 8. Los valores democráticos, en temas 1, 2, 3 y 4. Cabe hacer la siguiente observación: en realidad, prácticamente todos los contenidos transversales incluidos en el artículo 6 del RD1105/2014 son contenidos curriculares de las asignaturas de valores éticos en la secundaria.

3.5. Medidas que promueven el hábito de lectura.

Desde nuestro departamento la atención a la lectura estará presente en todos los momentos del desarrollo curricular.

- Una vez que la profesora haya explicado los contenidos correspondientes a cada una de las sesiones, los alumnos leerán los apuntes. A partir de esa lectura los alumnos tendrán que realizar distintas actividades, cuyo objetivo es lograr la comprensión y la asimilación de la información: subrayar los términos y expresiones que no comprendan, buscar su significado, y responder a las preguntas planteadas por la profesora sobre los contenidos tratados.
- Se realizarán lecturas de textos literarios, periodísticos, filosóficos, etc. relacionados con la asignatura, sobre los que se trabajará tanto en clase, como en casa, para analizar los problemas éticos que se plantean y formar una opinión fundamentada.
- Se realizarán trabajos sobre lecturas señaladas. Estos trabajos se podrán hacer por escrito o de forma oral, de tal manera que puedan servir para desarrollar los distintos tipos de expresión.
- Se instruirá a los alumnos en la técnica del debate, herramienta que contribuye especialmente a desarrollar la competencia lingüística porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
- Se realizarán valoraciones críticas de los mensajes explícitos e implícitos transmitidos en los medios de comunicación, en prensa, o en diferentes páginas de internet, que servirán para estimular el hábito por la lectura.
- Se trabajará con capítulos de los siguientes libros:
 - o *Ética para Amador* de Fernando Savater
 - o *Cuentos* de Oscar Brenifier.
 - o *El casting* de Gonzalo Trespaderme Arnaiz.
 - o *El niño del pijama de rayas* de J. Boyne
 - o *Cometas en el cielo* de Khaled Hossein
 - o *Divergente* de Verónica Roth.
 - o *Recursos* de FpN (filosofía para niños). Mathew Lippman

- *Bajo el paraguas azul, de Elena Martínez*
- *Utilizaremos la Constitución española y distintos documentos relacionados con los Derechos Humanos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

3.6. Metodología didáctica.

Las orientaciones metodológicas que aquí se proponen serán tomadas como una base para la posterior selección de estrategias, procedimientos y acciones concretas por parte de la profesora, atendiendo a la singularidad de los alumnos.

La línea metodológica se desarrollará a partir de métodos fundamentalmente participativos donde se alternará el trabajo individual con el trabajo en grupo.

Se realizarán actividades de los siguientes tipos:

- *Glosarios o wikis colaborativos para conceptualizar los términos y conceptos y que nuestros alumnos mejoren la expresión oral y escrita.*
- *Análisis y resolución de dilemas para el desarrollo de la capacidad de razonamiento y argumentación, que enfrenten al alumnado a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución y que necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser resueltos. Estos dilemas pueden partir del visionado de material audiovisual, películas, documentales o incluso programas de radio.*
- *La lectura de textos literarios, de prensa, ensayísticos, así como de producciones artísticas relacionadas con los contenidos, para su análisis, comentario crítico y debate para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor del razonamiento y el fomento del espíritu crítico.*
- *Esquemas o mapas conceptuales que permitan al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, los cuales pueden realizarse a través de algunas aplicaciones o programas informáticos como Power Point, Genially o Canva*
- *Otras actividades en formato digital, con aplicaciones como Imove o Puppetpals, Kahoo, Celebritit o Quizlet, etc.*
- *Debates para que nuestros alumnos aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra.*
- *Creación artística y literaria. Este tipo de actividades suele motivar a los estudiantes y además facilita el desarrollo de casi todas las competencias.*
- *Dramatizaciones o juegos de rol en los que el alumnado tenga que tomar decisiones a partir de valores en conflicto y en las que deba tener una actitud empática.*
- *Tenemos la intención de que la mayoría de las actividades se base en el estudio de casos para que nuestros alumnos puedan contextualizar los contenidos de la materia y tomen conciencia de los principales problemas éticos del momento actual.*
- *Trabajo por proyectos en los que pueden colaborar distintas materias y en las que se puedan desarrollar distintas competencias por medio de tareas que abarquen desde la búsqueda de información relevante hasta la elaboración de una respuesta razonada, consensuada y significativa para el alumnado.*
- *Proyectos de aprendizaje en colaboración con instituciones del entorno para visibilizar el compromiso con determinados valores cívicos y éticos.*

3.7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales y recursos impresos:

Este curso no se utilizará libro de texto, no obstante la profesora se guiará por el libro de Valores Éticos de 2º de la ESO, Editorial Vicens Vives. y de los apuntes que aparecen en la siguiente página: <https://losapuntesdefilosofia.com/acerca-de/cursos-anteriores/curso-2017-2018/valores-eticos-4o-eso/>

La profesora tiene la intención de dar a los alumnos las fotocopias de los apuntes; no obstante, se podría considerar necesario, en función de las características del grupo, que los alumnos tomaran los apuntes durante un tiempo establecido en los periodos de clase y reservar el resto para la realización de actividades.

El alumno debe disponer de un cuaderno de clase para el trabajo diario y la realización de las actividades.

Se trabajará con los libros que indicamos en punto el 2.5: *Medidas de atención a la lectura Materiales y recursos audiovisuales y digitales:*

La pizarra digital, el cañón proyector, ordenador de aula.

En algunas ocasiones se podría trabajar con Tablet, ordenadores o teléfonos de los alumnos para la realización de algunas actividades como infografías, test o formularios. Esto siempre que todos los alumnos puedan disponer de ellos y que los padres den su consentimiento.

La plataforma **Teams** será uno de los instrumentos fundamentales tanto de alojamiento como para la entrega de actividades.

Se utilizarán las TIC de forma permanente, tanto como fuente documental como como herramienta de trabajo. Sirvan como ejemplo algunos de los siguientes:

- Para trabajar la interculturalidad:

Formación en educación intercultural para asociaciones juveniles.

<http://aulaintercultural.org/convivencia/racismo-y-xenofobia/>

¿Estamos todos y todas?

<http://aulaintercultural.org/2005/09/09/estamos-todos-y-todas/>

Cómete el mundo.

http://www.fundacionmontemadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSEduca_Recetario.PDF

Mira con ojos de tolerancia.

<http://aulaintercultural.org/2004/03/12/quia-didactica-mira-con-los-ojos-de-la-tolerancia/>

Recursos de educación 3.0

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/>

- Para trabajar los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia

Guía de educación en Derechos Humanos (Amnistía Internacional).

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/guia/es/index.html>

Difusión de los Derechos de la Infancia (Junta de Castilla y León). Este material está dirigido a los últimos cursos de Educación Primaria, pero nos parece una buena Herramienta para alumnos de 1º de la ESO.

[http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-](http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/premios/segundos/diaz.pdf?documentId=0901e72b80f1826d)

[RedEle/Revista/premios/segundos/diaz.pdf?documentId=0901e72b80f1826d](http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/premios/segundos/diaz.pdf?documentId=0901e72b80f1826d)

Por preguntar que no quede (instituto de la mujer). <http://aulaintercultural.org/2012/07/10/la-inmigracion-y-los-derechos-de-los-ninos-y-las-ninas-cuaderno-de-trabajo-no-1/>

Sobresaliente en Derechos Humanos

http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/nosotras_creamos_mundo.pdf

Alimentar la mente para combatir el hambre: <http://www.fao.org/home/en/>

Guía de recursos

<http://www.cuadernointercultural.com/materiales/print/transversales1/#valores>

- Webquest.

Sitios web con actividades dedicadas a alumnos de Secundaria para fomentar valores como justicia y la solidaridad.

“Ruleta de valores”. Juego didáctico sobre valores humanos, en el que se propone escuchar varias canciones y analizarlas desde ese punto de vista.

“Contra viento y mares”: mediante este juego el alumno se pone en la piel de un refugiado y empatiza con su experiencia, fomentando el conocimiento y la comprensión de estas personas.

“Historias del Milenio”: serie documental sobre la erradicación de la pobreza extrema.

“Somos un mundo para todos y todas”: cuaderno virtual con varios poemas que propone actividades contra la intolerancia, el racismo, o la violencia de género.

3.8. Medidas de atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado en Valores Éticos de 2º de la ESO, la profesora favorecerá la socialización y la convivencia respetando la diversidad de conocimientos y capacidades, y teniendo en cuenta el casi total desconocimiento que algunos de nuestros

alumnos tienen de nuestro idioma. Para lo cual realizaremos diversas estrategias tanto en el método de enseñanza, como en la organización de grupo, como en la evaluación.

- En relación con las formas de agrupamiento, combinaremos el trabajo individual con el trabajo en grupos pequeños o en gran grupo, en función del tipo de actividad a desarrollar y de la progresiva integración de los alumnos con especiales dificultades.
- Materiales didácticos diversos que permitan distintas modalidades y vías de aprendizaje, seleccionando aquellos que sean más pertinentes en función del contenido a presentar o a consolidar. Intentaremos que una parte importante de los contenidos tengan carácter visual para que todos nuestros alumnos puedan entenderlos. No obstante, para aquellos que sean contenidos escritos nuestros alumnos podrán utilizar medios informáticos para traducirlos a sus respectivos idiomas.
- Actividades de aprendizaje variadas, conectadas con situaciones de la vida diaria y centradas en aspectos prácticos ligados a los contenidos con distinto nivel de complejidad.

Los alumnos que, aun teniendo en cuenta lo anterior, no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario realizarán actividades de refuerzo: en algunos casos tendrán que repetir las actividades que no hayan realizado bien y en otros tendrán que realizar actividades nuevas que permitan alcanzar los mismos objetivos.

Para los alumnos que alcancen los objetivos adecuadamente se propondrán actividades de ampliación, de aplicación y de profundización así como trabajos monográficos y otras actividades que pueda diseñar la profesora según las circunstancias del alumno y conforme vaya transcurriendo el curso.

Por otro lado en cada clase dedicaremos una parte de la sesión a la corrección individual de las tareas encomendadas permitiendo identificar las necesidades de cada alumno individualmente y así poder graduar la exigencia a sus características de aprendizaje.

En el presente curso, realizada la evaluación inicial, no hay ningún alumno que requiera adaptaciones curriculares significativas, así, las que puedan surgir, se irán programando de acuerdo a las instrucciones aportadas por el equipo de orientación y a la vista del informe psicopedagógico del alumno. Esas adaptaciones quedarán reflejadas en el libro de actas del departamento y se irán incorporando oportunamente a la programación.

No obstante, de forma general, podemos señalar que utilizaremos las herramientas que faciliten el aprendizaje y la respuesta de este alumnado en contextos:

- Orales, cuando se requiera la participación bien de forma individual o como parte de un grupo, en la que deban expresar opiniones o acuerdos relacionados con los temas tratados.
- De lecto-escritura y comprensión lectora mediante la ampliación del tiempo empleado en la resolución de pruebas o tareas.
- Comunicativos, flexibilizando los requisitos de presentación de algún trabajo o proyecto programado, dando opción a elegir la forma de presentación que mejor se adapte a las necesidades de este alumnado.
- Instrucciones detalladas y explicaciones con alto nivel de concreción.

3.9. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)

Aspectos generales

Como establece la normativa, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria debe ser continua, atendiendo al aprendizaje como proceso, tener carácter formativo, es decir educativo y formador, y ha de ser un instrumento de mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje. Por otro lado, tiene que ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa del desarrollo de las competencias correspondientes, ser individualizada, porque se

centra en la evolución de cada alumno, y cualitativa, en la medida en que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumnado, no sólo los de carácter cognitivo.

Además se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Habrà varios momentos clave que en el proceso de evaluación:

Momentos de la evaluación

Evaluación inicial que realizaremos a través de diferentes actividades al inicio de las unidades didácticas, evaluación que nos permita conocer cada situación de partida de cada uno de los alumnos, y que nos permitirá orientarnos sobre la metodología a utilizar, la organización en el aula, las actividades, etc.

Evaluación continua que valore el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que oriente las modificaciones que se deben realizar en función de la evolución de cada alumno o del grupo.

Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Evaluación final que tendrá en cuenta todo lo anterior y reflejará la situación final del proceso, tanto del aprendizaje de los alumnos, como de la tarea de enseñanza, para, en su caso, introducir las modificaciones necesarias tanto en la programación, como en la metodología, o en las estrategias de enseñanza del docente.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.**Exploración inicial .**

Iniciaremos los bloques temáticos con un sondeo entre los alumnos en forma de cuestionario. Este procedimiento nos servirá para comprobar los conocimientos con los que parten para establecer estrategias de trabajo y profundización.

Posteriormente se presentará un caso real y unas imágenes relacionados con el tema a desarrollar.

Observación sistemática y análisis de tareas.

Participación en las actividades del aula.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo, respeto de las normas, etc.

Análisis de las producciones del alumno

Producción y análisis de textos orales y escritos.

Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

Breves comentarios de texto y trabajo con dilemas morales.

Actividades con imágenes.

Trabajo con distintas herramientas digitales

Creación de presentaciones o infografías.

Lectura y análisis de capítulos de libros.

Producciones artísticas.

Participación en la plataforma Teams.

Intercambios orales con los alumnos.

- Diálogos.

- Debates.

- Puestas en común.

Cuaderno de clase del alumno

En él el alumno anotará los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Allí se realizarán también los trabajos que la profesora considere necesarios, el resto se harán como ella indique, en forma Power Point, formularios, Webquest, etc. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Su actualización y corrección formal permitirán evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza de este.

La presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos será indispensable para aprobar la evaluación.

Al alumno se le indicará la forma de presentación de sus trabajos, tanto de los cuadernos, como de sus trabajos o exámenes.

Las Rúbricas para el seguimiento de las actividades con más peso serán habituales y se facilitarán a los alumnos antes de la realización de los trabajos.

Cuaderno del profesor

En el cuaderno del profesor se hará un seguimiento personalizado de cada alumno, así se reflejarán todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Este cuaderno será digital, la aplicación que se empleará será iDoceo.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación han de ser conocidos por los alumnos, por lo se les comunicará a principio de curso y se les entregará a través de la plataforma Teams una vez esté finalizada la Programación del Departamento.

| |
|--|
| <p>La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, y la valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final de la materia será:</p> <p>Trabajos y ejercicios: ponderación 60%</p> <p>Pruebas escritas: ponderación 30%</p> <p>Actitud y comportamiento. Ponderación 10%</p> <p>La nota de las pruebas del punto 2 se obtendrá de hacer la media aritmética del número de pruebas que se hagan. Si se hace más de una prueba, se intentará ajustar los contenidos de ellas; si por cualquier circunstancia no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas.</p> <p>No se puede determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos considerados en el punto 2, pero se irá informando a los alumnos de este detalle. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se pondrá una nota conjunta a todos los ejercicios del tema. Los trabajos más largos e importantes tendrán mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios.</p> <p>Los porcentajes indicados anteriormente podrán variar a lo largo del curso, en función del desempeño que se vaya observando en los alumnos.</p> |
| <p>Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza como se indica a continuación: 4º ESO: 0,15 falta/tilde.</p> <p>– Si el número de faltas desciende significativamente, no se tendrán en cuenta en la calificación final del alumno.</p> |
| <p>Para considerar aprobada la evaluación es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.</p> |
| <p>La media de las calificaciones tanto del punto 1, como del 2, se realizará siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de 3 puntos, en caso contrario la evaluación será considerada como suspensa. La nota de la evaluación será la media de los porcentajes, pero si esa media fuera superior a 5, pero no se hubiera cumplido lo dicho anteriormente, la nota que aparecerá en la evaluación será la nota de la parte suspensa.</p> <p>No obstante, aunque la evaluación aparezca como suspensa, el alumno sólo tendrá que recuperar aquella parte que haya suspendido.</p> |
| <p>Los alumnos con una evaluación suspensa podrán recuperarla mediante una prueba al efecto (examen, trabajo, etc., en función de la distinción que hicimos anteriormente del tipo de calificaciones) en el transcurso de la evaluación siguiente a la suspensa.</p> |
| <p>La calificación final, para aquellos alumnos que hayan superado todas las evaluaciones parciales, será la media aritmética de las calificaciones con decimales alcanzadas en cada una de las tres evaluaciones. Puesto que esta calificación ha de ser un número entero sin decimales, el redondeo al alza o a la baja se realizará teniendo en cuenta la actitud y el trabajo global del alumno a lo largo del curso.</p> |
| <p>En caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y así considerada por el profesor, el alumno realizará la prueba inmediatamente después de su incorporación a clase. Si no justifica la ausencia, o el profesor considera que el motivo de la falta no es justificado, se considerará como no presentado a la misma, no teniendo derecho a la realización de la prueba escrita, por lo que deberá presentarse a la recuperación.</p> |
| <p>Si durante la realización de alguna de las pruebas escritas, el alumno tuviera una actitud negativa reiterada que impida el normal desarrollo de la prueba, molestando a sus compañeros, podrá ser expulsado del aula y su prueba sería calificada con 0 puntos.</p> |

Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de hacerlo, se le retirará el examen y la prueba será calificada con 0 puntos.

En el caso de los trabajos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, o que los ha copiado de otro compañero, el trabajo recibirá la nota de cero, y dependerá del profesor el que el alumno pueda volver a hacer el trabajo.

Superan el curso los alumnos que tengan las tres evaluaciones parciales aprobadas, o aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones aprobadas y una suspenso, siempre que el suspenso no sea menor de 3 y la nota media de las tres sea, como mínimo, un 5.

La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a un examen que tendrá que superar por encima del cinco.

3.10. Medidas para la recuperación de la materia .

Tras cada evaluación se llevará a cabo una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos. Los alumnos recuperarán aquella parte que hayan suspendido.

El alumno que haya suspendido las actividades o trabajos, podrán completar, mejorar o hacer aquello que le faltara, bajo las indicaciones de la profesora.

Aquellos alumnos que hayan suspendido las pruebas escritas tendrán que presentarse a las recuperaciones de dicho examen. En el caso de un alumno que tenga una de las pruebas escritas suspenso y la otra aprobada, la profesora valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspenso.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora de la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación.

Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final.

Aquellos alumnos que suspendan la materia habrán de presentarse a la recuperación de la parte que hayan suspendido en la prueba final de junio. En este caso no se hará recuperación de las actividades o trabajos, sino que la prueba será sólo un examen. Las evaluaciones aprobadas de esta manera serán calificadas con un 5. La media para la nota final se hará con la nota que el alumno tenga en el resto de las evaluaciones aprobadas.

Los alumnos que suspenda la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar la materia en el examen extraordinario de junio.

En este caso el alumno, además de hacer un examen tendrán que realizar un trabajo con las indicaciones de la profesora.

El valor del trabajo será un 40% de la nota, restando otro 60% para la prueba escrita

3.11. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Tal y como queda establecido en la propuesta curricular del centro, de cada uno de los alumnos que hayan suspendido la materia de Valores Éticos de 3º de la ESO y hayan promocionado a 4º de la ESO se habrá elaborado en septiembre un programa individualizado por parte del profesor que les haya impartido la materia. las medidas de recuperación seguirán ese programa individualizado.

La Jefa de Departamento, a través del tutor, dará a conocer, a los alumnos afectados, los contenidos que serán evaluados, los materiales que el alumno pueda utilizar para prepararse adecuadamente, y los criterios de calificación; todo en función de las indicaciones establecidas en el programa individualizado.

La evaluación se hará en dos momentos distintos: enero y abril. La fecha exacta y la hora se comunicarán al tutor y al alumno.

Criterios de calificación:

La realización de las actividades será el 100% de la nota.

No se realizará ningún examen de recuperación.

Para considerar aprobada cada parte será necesario alcanzar una calificación mínima de cinco puntos. Superan el curso los alumnos que tengan los dos parciales aprobados, o aquellos alumnos que tengan uno aprobado y uno suspenso, siempre que la nota media de las dos sea, como mínimo, un cinco y que si uno de los parciales está suspenso, la nota de éste no sea inferior a tres puntos.

El alumno que no aprueba teniendo en cuenta lo anteriormente indicado tendrá la posibilidad de hacerlo en mayo a través de un examen.

El resto de las indicaciones son las mismas establecidas para los grupos ordinarios.

En el curso actual no hay ningún alumno en 4º con la materia de 3º de Valores Éticos suspenso.

3.12. Planes de refuerzo y recuperación.

En nuestra materia, sólo tenemos dos o tres horas lectivas con los alumnos en el periodo que va desde la 3ª evaluación hasta final de curso. Desde el departamento consideramos que es muy poco tiempo para la realización y el desarrollo de un proyecto, aun así, atendiendo a las indicaciones de la Orden, nuestros alumnos se convertirán en "Profesores en Prácticas".

La profesora les dará instrucciones para la realización de un trabajo de ayuda cada uno de los alumnos que no haya alcanzado los objetivos. Esta ayuda se hará en grupos. Los grupos se harán en función de las notas de los alumnos en las distintas evaluaciones. Se tendrán en cuenta en qué evaluaciones han tenido notas más bajas; de esta manera cada grupo trabajará con cada alumno, precisamente aquellos contenidos que ellos puedan reforzar.

Antes de iniciar el trabajo se presentará a los alumnos una rúbrica por la que serán evaluados.

La realización del proyecto podrá subir la nota del alumno hasta un punto. los criterios que se tendrán en cuenta serán los marcados en la rúbrica.

Los propios alumnos harán además un formulario de autoevaluación que la profesora también tendrá en cuenta.

Planes de recuperación

Los alumnos recibirán la ayuda de sus compañeros tal como explicamos en el punto anterior, además del apoyo en todo momento de la profesora, tanto para coordinar el trabajo, como para reforzar o explicar todo lo que los alumnos consideren dentro del tiempo del que se dispone.

Las pruebas para poder alcanzar los objetivos consistirán en la realización de un trabajo y en un examen de los contenidos mínimos señalados en esta programación e impartidos durante el presente curso.

El valor del trabajo será del 40% de la nota, otro 40% para la prueba y el 20% restante para la asistencia y actitud.

El examen final se realizará entre el 22 y el 23 de junio.

4. PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO.

4.1. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

| Objetivos Bachillerato (Pág. 8 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | Grado de contribución | | |
|--|-----------------------|-------|------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| 1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática: | | | |
| a. Asumir sus deberes y obligaciones. | | | X |
| b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación. | | | X |

| | | | |
|---|-------------|--------------|-------------|
| <i>c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.</i> | | | X |
| <i>d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.</i> | | | X |
| <i>e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.</i> | | X | |
| 2. En relación con la evolución personal y académica: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.</i> | | | X |
| <i>b. Afianzar los hábitos de lectura.</i> | | | X |
| <i>c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.</i> | | X | |
| <i>d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.</i> | | | X |
| <i>e. Adquirir madurez personal.</i> | | | X |
| 3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.</i> | | | X |
| <i>b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.</i> | | | X |
| 4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.</i> | | | X |
| <i>b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.</i> | | | X |
| <i>c. Adquirir madurez social.</i> | | | X |
| 5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la etapa: | | | |
| <i>a. Dominar esos conocimientos.</i> | | X | |
| <i>b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.</i> | | X | |
| 6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Utilizarlas responsable y críticamente.</i> | | X | |
| <i>b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.</i> | | X | |
| <i>c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.</i> | | X | |

| | | | |
|---|-------------|--------------|-------------|
| <i>d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.</i> | | X | |
| 7. En relación con la lengua castellana y la literatura: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.</i> | | X | |
| <i>b. Conocer la literatura en lengua castellana.</i> | | | |
| 8. En relación con las lenguas extranjeras: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.</i> | | | |
| <i>b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.</i> | | | |
| 9. En relación con la historia y la cultura: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.</i> | | | |
| <i>b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.</i> | X | | |
| <i>c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.</i> | X | | |
| 10. En relación con el propio cuerpo: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.</i> | | | X |
| <i>b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.</i> | | | X |
| <i>c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.</i> | | | X |
| 11. En relación con el medio ambiente: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Interactuar con él respetuosamente.</i> | X | | |
| <i>b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.</i> | X | | |
| 12. En relación con las manifestaciones artísticas: | Bajo | Medio | Alto |
| <i>a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.</i> | | X | |
| <i>b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.</i> | | X | |
| <i>c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.</i> | | X | |

| 13.En relación con la seguridad vial: | Bajo | Medio | Alto |
|---|-------------|--------------|-------------|
| a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás. | | X | |
| b. Ejercerla de forma activa. | | X | |

4.2. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

| Comunicación Lingüística (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|---|----------------------|----------------------|
| | Sí contribuye | No contribuye |
| 1. Expresión Oral: | | |
| a. Entonación. | SI | |
| b. Registro contextualizado. | SI | |
| c. Selección de vocabulario. | SI | |
| Dicción. | | |
| d. Fluidez. | SI | |
| 2. Comprensión Oral: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Escucha activa y participativa. | SI | |
| b. Escucha respetuosa. | SI | |
| 3. Expresión Escrita: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Orden en la información de oraciones. | SI | |
| b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación. | SI | |
| c. Expresarse con precisión. | SI | |
| d. Caligrafía. | SI | |
| e. Utilización correcta de los signos de puntuación. | SI | |
| f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir. | SI | |
| g. Ortografía. | SI | |
| 4. Comprensión Lectora: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Identificación de la idea principal y de las secundarias. | SI | |
| b. Interpretación de palabras por el contexto. | SI | |

| | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| c. <i>Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.</i> | <i>SI</i> | |
| 5. <i>Fluidez Lectora:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| a. <i>Velocidad de lectura.</i> | <i>SI</i> | |
| b. <i>Fidelidad de lo leído con lo escrito.</i> | <i>SI</i> | |
| c. <i>Entonación.</i> | <i>SI</i> | |
| 6. <i>Vocabulario:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| a. <i>Riqueza.</i> | <i>SI</i> | |
| b. <i>Precisión.</i> | <i>SI</i> | |
| c. <i>Manejo de sinónimos.</i> | <i>SI</i> | |
| d. <i>Evitar redundancias y coletillas o muletillas.</i> | <i>SI</i> | |
| 7. <i>Capacidad de síntesis:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| a. <i>Identificación de la idea principal.</i> | <i>SI</i> | |
| b. <i>Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.</i> | <i>SI</i> | |
| 8. <i>Gramática:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| a. <i>Reglas y principios.</i> | <i>SI</i> | |
| Comunicación Lingüística N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 26 | Nº NOES 0 |

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

| | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
| 1. <i>Método Científico:</i> | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| a. <i>Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.</i> | <i>SI</i> | |
| b. <i>Hipótesis.</i> | <i>SI</i> | |
| c. <i>Experimentación.</i> | <i>SI</i> | |

| | | |
|---|-----------------------------|----------------------------|
| d. Comprobación. | SI | |
| e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones. | SI | |
| 2. Símbolos y Lenguaje: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Numeración. | | |
| b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas. | SI | |
| c. Estadística y probabilidad. | SI | |
| d. Geometría. | | NO |
| e. Medidas. | | NO |
| 3. Símbolos y Lenguaje: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Numeración. | | NO |
| b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas. | | NO |
| 4. Cálculo: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Operaciones manipulativas y mentales. | SI | |
| b. Estimaciones. | | NO |
| 5. Razonamiento: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Planteamiento de problemas. | SI | |
| b. Resolución de problemas. | SI | |
| 6. Ciencia y Tecnología | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental. | | NO |
| b. Conocimiento del entorno. | | NO |
| c. Preservación y respeto del entorno. | SI | |
| Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 11 | Nº NOES 9 |

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

| |
|--|
| Competencia Digital (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) |
|--|

| | | |
|---|-----------------------|----------------------|
| 1. Hardware: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Componentes centrales. | | NO |
| b. Periféricos. | | NO |
| 2. Software: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Búsqueda eficaz de la información. | SI | |
| b. Comprensión de la información. | SI | |
| c. Análisis crítico de la información. | SI | |
| d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos. | SI | |
| e. Creación de contenidos en diferentes formatos. | SI | |
| f. Autoría y derechos de autor. | SI | |
| 3. Seguridad TIC: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Normas de uso. | SI | |
| b. Seguridad de uso. | SI | |
| c. Riesgos y prevención. | SI | |
| d. Protección de datos. | SI | |
| Competencia Digital N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 10 | Nº NOES 2 |

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

| Aprender a Aprender (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|---|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Planificación: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Establecimiento de objetivos alcanzables. | SI | |
| b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados. | SI | |
| c. Gestión y organización de recursos. | SI | |
| d. Estrategias para afrontar la tarea. | SI | |
| 2. Investigación: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Sentido crítico. | SI | |
| b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos. | SI | |
| c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios. | SI | |
| 3. Evaluación: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Valoración y respeto del trabajo propio. | SI | |
| b. Valoración y respeto del trabajo de los demás. | SI | |
| c. Superación de dificultades. | SI | |
| d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora. | SI | |
| Aprender a Aprender N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 11 | Nº NOES 0 |

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

| Competencias Sociales y Cívicas (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|--|----------------------|----------------------|
| 1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Trabajo grupal. | SI | |
| b. Relaciones interpersonales. | SI | |

| | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| <i>c. Relaciones intrapersonales</i> | <i>SI</i> | |
| <i>d. Gestión de normas.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>e. Gestión de conflictos.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>f. Toma de decisiones.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>g. Aceptación de uno mismo.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>h. Aceptación de los demás.</i> | <i>SI</i> | |
| 2. Igualdad: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>a. Prevención de la violencia de género.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>b. Respeto de las diferencias.</i> | <i>SI</i> | |
| 3. Cuidado de uno mismo: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>a. Alimentación y salud.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>b. Educación vial.</i> | | <i>NO</i> |
| <i>c. Seguridad en uno mismo.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>d. Autoestima.</i> | <i>SI</i> | |
| 4. Uso de las Redes Sociales: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>a. Respeto de valores y conciencia de límites.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>b. Análisis crítico y responsable de la información.</i> | <i>SI</i> | |
| 5. Globalización: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>a. Educación política.</i> | | <i>NO</i> |
| <i>b. Procesos migratorios.</i> | | <i>NO</i> |
| <i>c. Conflictos bélicos.</i> | | <i>NO</i> |
| 6. Educación ambiental: | <i>Sí contribuye</i> | <i>No contribuye</i> |
| <i>a. Desarrollo sostenible.</i> | <i>SI</i> | |
| <i>b. Ecología.</i> | | <i>NO</i> |
| Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS | <i>Nº SÍES 16</i> | <i>Nº NOES 5</i> |

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la competencia **SIEE**:

| Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|--|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Autonomía: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Capacidad creadora y de innovación. | SI | |
| b. Sentido de la responsabilidad. | SI | |
| c. Capacidad para trabajar individualmente. | SI | |
| d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos. | SI | |
| e. Manejo de la incertidumbre. | SI | |
| 2. Búsqueda de información: | | |
| a. Sentido crítico para seleccionar información. | SI | |
| b. Manejo de diversas fuentes. | SI | |
| 3. Organización: | | |
| a. Liderazgo. | SI | |
| b. Trabajo en equipo. | SI | |
| c. Distribución de los tiempos. | SI | |
| d. Orden y presentación en la entrega de tareas. | SI | |
| Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 11 | Nº NOES 0 |

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

| Conciencia y Expresiones Culturales (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos) | | |
|--|----------------------|----------------------|
| 1. Conciencia Cultural: | Sí contribuye | No contribuye |
| a. Espíritu crítico. | SI | |

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| <i>b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.</i> | | NO |
| <i>c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.</i> | SI | |
| <i>d. Disfrute de obras artísticas.</i> | SI | |
| <i>e. Promoción de la actividad cultural.</i> | | NO |
| 2. Expresión cultural: | | NO |
| <i>a. Creatividad e iniciativa cultural.</i> | SI | |
| <i>b. Resolución de problemas.</i> | SI | |
| <i>c. Asunción de riesgos.</i> | | NO |
| <i>d. Comunicación de ideas a través del arte.</i> | | NO |
| Conciencia y Expresiones Culturales N.º ITEMS SEÑALADOS | Nº SÍES 5 | Nº NOES 5 |

4.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. La psicología como Ciencia

| Contenidos | Criterios de Evaluación | Estándares de Aprendizaje |
|---|--|--|
| <p>La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología. Ramas de la Psicología. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química,). Evolución histórica de la Psicología.</p> | <p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.</p> <p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p> | <p>1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.</p> <p>1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.</p> <p>2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.</p> <p>2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico- deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.</p> <p>2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología,</p> |

| | <p>3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.</p> | <p>hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).</p> <p>3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.</p> <p>3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.</p> <p>3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.</p> <p>3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.</p> |
|---|---|---|
| Bloque 2. Fundamentos Biológicos de la conducta | | |
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Estándares de Aprendizaje |
| <p>El cerebro humano. La filogénesis y el proceso de hominización. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento. Estructura y funciones del sistema nervioso central. El sistema endocrino.</p> | <p>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.</p> <p>2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> | <p>1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.</p> <p>1.2 Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el</p> <p>2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. Desarrollo de la conducta humana.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p><i>Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad. Tipología de las enfermedades cerebrales.</i></p> | <p>3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</p> <p>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p> <p>5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</p> | <p>2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.</p> <p>3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.</p> <p>3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.</p> <p>4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.</p> <p>4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.</p> <p>4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.</p> <p>5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.</p> <p>5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|---|---|
| | | <i>instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.</i> |
| Bloque 3. Los procesos Cognitivos Básicos | | |
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Estándares de Aprendizaje |
| <p><i>El ser humano como procesador de información. Atención y percepción. Teorías de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Trastornos perceptivos. Estructura y funcionamiento de la memoria humana. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información. Distorsiones y alteraciones de la memoria. La memoria y el aprendizaje.</i></p> | <p><i>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</i></p> <p><i>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</i></p> | <p>1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).</p> <p>1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</p> <p>1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</p> <p><i>1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</i></p> <p>2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura,</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p> | <p><i>hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer</i></p> <p>3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</p> <p>3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</p> <p>3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc., exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</p> <p>3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.</p> <p>3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.</p> <p>4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.</p> |
|--|--|--|

| Bloque 4. Los procesos cognitivos Superiores | | |
|---|--|---|
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Estándares de Aprendizaje |
| <p>Teorías del aprendizaje. Estructuras y estrategias de aprendizaje. La inteligencia: teorías de la inteligencia. El desarrollo de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples. Inteligencia artificial. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La creatividad. El razonamiento crítico y medios de comunicación. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos.</p> | <p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.</p> <p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> | <p>1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo- Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.</p> <p>1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.</p> <p>2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.</p> <p>2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.</p> <p>2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p> | <p>2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.</p> <p>3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.</p> <p>4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.</p> |
| Bloque 5. La construcción del Ser Humano | | |
| Contenidos | Criterios de Evaluación | Estándares de Aprendizaje |
| <p>Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución. Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración. Teorías de la personalidad. Factores del desarrollo de la personalidad. Las emociones: determinantes biológicos y ambientales. Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos. Afectos y trastornos emocionales. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes. La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.</p> | <p>1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.</p> <p>2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales,</p> | <p>1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.</p> <p>1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).</p> <p>1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.</p> <p>2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.</i></p> <p><i>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</i></p> | <p><i>Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.</i></p> <p><i>2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.</i></p> <p><i>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</i></p> <p><i>2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</i></p> <p><i>2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</i></p> <p><i>2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</i></p> <p><i>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</i></p> <p><i>3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las</i></p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.</p> <p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.</p> | <p>necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</p> <p>4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.</p> <p>4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).</p> <p>4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.</p> <p>4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</p> <p>5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|---|
| | | 5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones. |
| Bloque 6. Dimensión Social de la Psicología y sus aplicaciones | | |
| <p><i>Contenidos</i></p> <p><i>Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social. Relaciones interpersonales. Psicología de los grupos y de las masas. Psicología en el ámbito laboral. Liderazgo y técnicas grupales. Impacto de las nuevas tecnologías, las redes sociales, en la persona.</i></p> | <p><i>Criterios de Evaluación</i></p> <p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p> <p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de</p> | <p><i>Estándares de Aprendizaje</i></p> <p>1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p> <p>1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.</p> <p>1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.</p> <p>2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia,</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</i></p> <p><i>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.</i></p> | <p><i>inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</i></p> <p><i>2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</i></p> <p><i>2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.</i></p> <p><i>2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.</i></p> <p><i>3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.</i></p> <p><i>3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.</i></p> <p><i>3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales,</i></p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p><i>como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.</i></p> <p>3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.</p> |
|--|--|--|

La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas o temas:

Tema 1: la psicología como ciencia.

Tema 2: fundamentos neurofisiológicos de la mente.

Tema 3. Sensación, percepción y atención.

Tema 4. Estados de conciencia y drogas (por trabajo de los alumnos)

Tema 5. Aprendizaje.

Tema 6. Memoria.

Tema 7. Inteligencia y pensamiento.

Tema 8. Personalidad.

Tema 9. Motivación

Tema 10. Emociones

Tema 11. Psicología social

Tema 12. Psicopatología y terapia.

Temporalización.

Se intentará dar cuatro temas por trimestre, aunque algunas partes serán desarrolladas por los alumnos como trabajos, y otros temas serán reducidos a los contenidos más importantes; esto porque aunque el contenido es todo muy interesante y formativo, es muy largo para un solo curso.

| CONTENIDOS, BLOQUES TEMÁTICOS | EVALUACIÓN |
|--|--------------------|
| La psicología como ciencia. Fundamentos neurofisiológicos de la mente. Sensación, percepción y atención. Estados de conciencia y drogas | PRIMERA EVALUACION |
| Aprendizaje. Memoria. Inteligencia y pensamiento. Personalidad. | SEGUNDA EVALUACIÓN |
| Motivación. Emociones. Psicología social. Psicopatología y terapia. | TERCERA EVALUACIÓN |

4.4. Contenidos transversales.

La función de la educación en la sociedad actual no consiste sólo en la reproducción de una cultura académica, sino también compensar las desigualdades de origen del alumnado y aprender nuevos conocimientos, actitudes y pautas de conducta, para que los alumnos consigan integrar el conocimiento escolar y el conocimiento de la vida diaria.

Los temas transversales son aprendizajes que impregnan el currículo aportando una formación básica en actitudes y valores.

La incorporación de estos aprendizajes (Educación para la paz y la salud, la educación sexual e igualdad entre los sexos, la educación ambiental y del consumidor) afecta a la representación de la vida cotidiana y coloca en un lugar privilegiado la formación en valores y el desarrollo de las capacidades afectivas y sociales de los estudiantes.

Al estudiar las bases fisiológicas de la conducta y los estados de conciencia abordaremos el problema de la droga. Estudiaremos los distintos tipos de drogas, sus efectos, así como los

problemas de comportamiento y sociales que originan. Intentaremos desarrollar en los alumnos hábitos saludables, educando en la salud y en conductas responsables, relacionaremos con la Educación Vial. También estudiaremos las diferencias entre el cerebro del hombre y de la mujer fomentando la Igualdad de género.

Al estudiar el tema de la sexualidad, analizaremos los distintos anticonceptivos, así como las enfermedades de transmisión sexual y los problemas derivados de la maternidad no deseada. Intentaremos desarrollar en los alumnos el sentido de la responsabilidad para con su propio cuerpo y el de los otros, educando para afrontar la sexualidad con madurez y conocimiento.

Al estudiar la Psicología social, analizaremos los problemas más frecuentes que se plantean en la convivencia, educando en todo caso para evitar cualquier tipo de confrontación violenta y fomentando la forma pacífica de resolución de conflictos y la Igualdad de género.

A lo largo de los temas insistiremos en trabajar con los alumnos la "Inteligencia Emocional".

4.5. Metodología didáctica.

Se propone una metodología dinámica que siga los principios generales declarados en la normativa vigente este curso para esta materia (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa). Una metodología que da el mayor protagonismo posible al alumnado para que tenga un papel activo en el proceso de aprendizaje, con el fin de conseguir que ese aprendizaje sea significativo, facilitando que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

Asimismo, en esta etapa, debe cobrar especial relevancia la investigación como principio metodológico al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal. Para que los alumnos puedan aprender, descubrir y construir su propio saber.

Finalmente se seguirá los principios de la metodología denominada "socioafectiva" con actividades que les ayude en la comunicación y en la interacción con los demás.

| |
|---|
| <p>Actividades de inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la unidad por medio de una pequeña lectura de alguna noticia o del extracto de alguna película o documental de especial relevancia relacionada con la unidad didáctica a desarrollar. • Encuesta inicial que servirá de punto de partida para conocer las ideas previas de los alumnos. • Batería de preguntas que los alumnos tendrán que realizar fuera del aula, con otros alumnos, departamentos o incluso fuera del instituto, para que ellos sean conscientes de la importancia de la materia, de los lugares comunes y prejuicios y, además, para hacerles partícipes y sujetos activos de su conocimiento. • Complementariamente a las otras actividades, la profesora realizará una introducción señalando los elementos más actuales, atractivos o interdisciplinarios del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos. |
| <p>Actividades de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeos explicativos de contenidos de la materia. Tras el visionado el alumno tendrá que realizar un cuestionario oral o escrito sobre el contenido desarrollado. • Realización de glosarios individuales o colaborativos con el fin de conocer y utilizar con precisión el lenguaje propio de la materia. • Elaboración de disertaciones que contengan los conceptos básicos y una valoración crítica. • Comentarios de texto para que nuestros alumnos comprendan y analicen los mensajes transmitidos de diferente forma, para que sepan expresar su opinión, para promover el rigor del razonamiento y el fomento del espíritu crítico. • Debates entre el alumnado para que defiendan con precisión y tolerancia sus ideas. |

- La lectura de textos literarios, de prensa, ensayísticos, de divulgación científica, relacionadas con los contenidos, para su análisis, comentario crítico y debate para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Puestas en común y exposiciones ante los compañeros de algunos de los trabajos realizados.
- Se iniciará la práctica del trabajo por proyectos.
- En algunas unidades los alumnos podrán realizar trabajos prácticos que tendrán que aplicar con alumnos de otros cursos o de otros departamentos.
- Proyectos de aprendizaje en colaboración con instituciones del entorno para visibilizar el compromiso de todos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Actividades de síntesis.

- Realización de mapas conceptuales, esquemas y resúmenes, por parte de los alumnos, para que puedan representar las ideas principales y la relación existente entre los conceptos. Podrán realizarse de forma individual o colaborativa. Podrán realizarse a través de algunas aplicaciones como Power Point, Genialy o Canva.
- Trabajos escritos individuales o en grupo (aprendizaje colaborativo). Trabajos de investigación sobre contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que realizar un informe o ensayo fruto de su investigación.
- Realización y resolución de actividades en formato digital con aplicaciones como Forms, Psicotest, Cerebro 3D, Psicología, etc.

Teniendo presentes esos principios hemos seleccionado tres formas de organizar el trabajo del alumno y tres tipos de actividades para cada núcleo temático.

4.6. Medidas que promueven el hábito de lectura.

Desde nuestro departamento la atención a la lectura estará presente en todos los momentos del desarrollo curricular.

En esta materia la lectura de textos de diferente tipo, origen y formato es esencial. A partir de esta lectura se realizarán múltiples actividades.

Incluimos la lectura obligatoria de un libro en este curso. A continuación se realizarán actividades sobre esta lectura y en los exámenes trimestrales se podrá incluir alguna cuestión sobre la lectura propuesta. Se leerán además artículos de prensa y artículos científicos, relacionados con los temas tratados.

Asimismo se realizará un trabajo monográfico que consistirá en la búsqueda, selección y comentario de noticias, reportajes, etc., que referidas a la Psicología, aparezcan en periódicos, revistas, en la web, etc.

A lo largo del curso se planteará la exposición en público de diferentes aspectos de la materia: apartados específicos de especial interés para los alumnos o de temas de actualidad.

Asimismo se organizarán debates acerca de temas que puedan ser más susceptibles de ello.

El libro de lectura obligatoria ser: El hombre que confundió a su mujer con un sombrero de Oliver Sacks (2013)

Otros de los libros que utilizaremos serán:

- Avía, M^a D. (Dir.): (2015): *Cartas a un joven psicólogo*. Madrid: Alianza.
- O. Sacks, *Un antropólogo en Marte*. (También para la unidad 4, sobre todo el caso del pintor ciego al color, Ver y no ver).
- Oliver Sacks, *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*.
- Flora Davis, *La comunicación no verbal*. (Capítulos 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 17, 20 y 21)
- Desmond Morris, *El mono desnudo*. (Introducción, capítulo 1).

Otras propuestas para los alumnos que quieran profundizar serán:

- Hirigoyen, M. F. (2015): *El acoso moral*. Barcelona: Paidós.
- Huxley, A. (2014): *Un Mundo feliz*. Madrid: Cátedra.

- Sutherland, S. (2015): *Irracionalidad: El enemigo interior*. Madrid: Alianza.
- Sigmund Freud, *Autobiografía*.
- B. F. Skinner, *Walden Dos*.
- Arthur C. Clark, 2001: *una odisea en el espacio*
- John L. Casti: *El quinteto de Cambridge*.
- Philip K. Dick, *Sueñan los androides con ovejas eléctricas*
- Birger Sellin, *Quiero dejar de ser un dentrodemi*.
- Oliver Sacks, *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*.
- Hermann Hesse, *Demian*.
- Jorge Bucay, *Cuentos para pensar*.
- Salinger, *El guardián entre el centeno*.
- E. Sábato, *El Túnel*.
- Camus, *El extranjero*.
- Kafka, *El proceso*.

4.7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales y recursos impresos:

Este curso se utilizará el libro de *Psicología* de la editorial McGraw Hill.

Se trabajará con los libros que indicamos en punto el 6.7: *Medidas de atención a la lectura*, además de artículos de prensa y revistas que traten los temas estudiados, con el fin de valorar su vigencia y actualidad.

Para la corrección de los trabajos de los alumnos se utilizarán rúbricas que se presentarán a los alumnos antes de la realización de dichos trabajos.

Materiales y recursos audiovisuales y digitales:

La pizarra digital, el cañón proyector, ordenador de aula.

En algunas ocasiones se podría trabajar con Tablet, ordenadores o teléfonos de los alumnos para la realización de algunas actividades de diferentes aplicaciones. Esto siempre que todos los alumnos puedan disponer de ellos y que los padres den su consentimiento.

La plataforma Teams será uno de los instrumentos fundamentales tanto de alojamiento como para la entrega de actividades.

Se utilizarán las TIC de forma permanente, tanto como fuente documental como como herramienta de trabajo. Sirvan como ejemplo algunos de los siguientes:

<https://sites.google.com/view/aula-de-psicologia/p%C3%A1gina-principal>

https://www.iesfranciscodelosrios.es/sites/default/files/users/7/arch/psicologia_2.pdf

<https://psicologiadenoches.wordpress.com/>

<https://psicologiaymente.com/>

<https://psicoblogia.blogia.com/>

<http://files.psintesis.webnode.es/200000004-19a7a1a9f2/DICCIONARIO-DE-PSICOLOGIA.pdf>

[Distintas páginas de entrevistas de Eduardo Puns.et Casals](#)

Material audiovisual

“El experimento en la prisión de Standford”. Experimento sobre la obediencia en la cárcel que realizó Zimbardo a principios de los años 1970

“Bicicleta, cuchara, manzana”. Documental de Carlos Bosch que muestra la evolución del alzhéimer del expresidente de la Generalitat Pasqual Maragall.

“El lado bueno de las cosas”. Sobre los trastornos bipolares.

“La naranja mecánica”. Aborda numerosos trastornos mentales, desde el trastorno de personalidad antisocial hasta las técnicas conductuales.

“Hombre mirando hacia el sudeste”. Sobre las paranoias.

“Memento”. Sobre la amnesia anterógrada.

4.8. Medidas de atención a la diversidad.

Ante la diversidad natural de los alumnos, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses puede ser preciso programar distintos niveles de dificultad o profundización. Sin

embargo estas circunstancias serán tenidas en cuenta en la programación de aula y a la vista de las circunstancias concretas de cada alumno. Aun así, esta programación tendrá en cuenta lo siguiente:

- Para los alumnos que alcancen y superen en los plazos ordinarios los objetivos y competencias específicas se propondrán actividades de ampliación y de profundización. Sirva de ejemplo:
 - Informes y trabajos escritos, individuales o en pequeño grupo.
 - Lecturas complementarias. Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una reseña de este o un cuestionario sobre su contenido.
- Para los alumnos que no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario se trabajará sobre los contenidos mínimos marcados en la programación. Se realizarán actividades específicas de refuerzo o, en algunos casos, los alumnos tendrán que repetir las actividades que no hayan realizado bien. El profesor indicará al alumno los objetivos no alcanzados y los aprendizajes erróneos.

No obstante para aquellos alumnos que necesiten adaptaciones se atenderá a las instrucciones oportunas que proporcione el departamento de orientación pero, en líneas generales, se actuará de la siguiente manera:

- Se adaptarán las actividades y los exámenes a las necesidades específicas del alumno con dificultades
- Si fuera necesario se dará más tiempo a los alumnos para la realización de las actividades o de los exámenes.
- Se hará un seguimiento continuo de la realización y comprensión tanto de los contenidos, como de las tareas.
- Se informará al alumno sobre los aciertos y errores para orientarle y ayudarle a regular su aprendizaje.
- Intentaremos una adecuada motivación del alumno.
- Intentaremos favorecer una adecuada experiencia de autonomía en el aprendizaje.

4.9. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)

Procedimientos e instrumentos de evaluación.Exploración inicial:

Iniciaremos los bloques temáticos con un sondeo entre los alumnos en forma de una encuesta oral o escrita, por medio de algún formulario o presentando una batería de preguntas, una imagen, un pequeño vídeo, un podcast, etc. Este procedimiento nos servirá para comprobar los conocimientos con los que parten nuestros alumnos para poder planificar la intervención educativa, fijándonos sobre todo en la atención a la diversidad.

Observación sistemática y análisis de tareas:

Participación en las actividades del aula.

Trabajo, interés, orden, asistencia y solidaridad dentro del grupo, respeto de las normas, etc.

Se reconocerá de forma positiva

Análisis de las producciones del alumno:

Producción y análisis de textos.

Realización de glosarios.

Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

Comentarios de texto.

Resolución de dilemas.

Realización de disertaciones.

Trabajos de investigación.

Lectura y análisis de libros o capítulos de libros.

Trabajo con distintas herramientas digitales.

Intercambios orales con los alumnos:

Diálogos.

Debates.

Puestas en común.

Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Estos procesos se harán a través de rúbricas de evaluación que facilitará el profesor a los alumnos.

El alumno tendrá que presentar el trabajo en la manera que la profesora le indique, de forma escrita, oral, Power Point, formulario, grabación de vídeos o podcast, etc.

El uso de la correcta expresión escrita u oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

La presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos será indispensable en su evaluación.

Al alumno se le indicará la forma de presentación de sus trabajos, generalmente por medio de rúbricas de corrección que serán presentadas a los alumnos con las instrucciones para la realización de dichos trabajos.

A los alumnos que tengan que recuperar cualquier actividad se les indicará la forma de realizarla y cuáles son los criterios de evaluación no alcanzados.

Cuaderno del profesor

En el cuaderno del profesor se hará un seguimiento personalizado de cada alumno, así se reflejarán todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Este cuaderno será digital, la aplicación que se empleará será iDoceo.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación han de ser conocidos por los alumnos, por lo se les comunicará a principio de curso y se les entregará a través de la plataforma Teams una vez esté finalizada la Programación del Departamento.

La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, y la valoración ponderada de los mismos será:

1. Trabajos y ejercicios: **ponderación 50%**
2. Pruebas escritas: **ponderación 40%**
3. Actitud y trabajo en clase: **Ponderación 10%.**

En cada evaluación cada alumno parte con 1 punto del que se irán descontando 0,1 puntos cada vez que:

- No presenten las actividades encomendadas en el plazo establecido.
- Falten injustificadamente a clase.
- Se retrasen a la hora de entrar en el aula.
- No muestren una actitud adecuada durante el desarrollo de la clase.

La nota de las pruebas del punto 2 se obtendrá de hacer la media aritmética del número de pruebas que se hagan. Si se hace más de una prueba, se intentará ajustar los contenidos de ellas; si por cualquier circunstancia no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas.

No se puede determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos considerados en el punto 1, pero se irá informando a los alumnos de este detalle. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se pondrá una nota conjunta a todos los ejercicios del tema. Los trabajos más largos e importantes tendrán mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios.

Los porcentajes indicados anteriormente podrán variar a lo largo del curso, en función del desempeño que se vaya observando en los alumnos. Dicha circunstancia se reflejará en el Libro de Actas del departamento.

Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza con – 0,20 puntos.

– Si el número de faltas desciende significativamente, no se tendrán en cuenta en la calificación final del alumno.

Para considerar aprobada la evaluación es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.

La media de calificación tanto del punto 1 como del punto 2, se realizará siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de 3 puntos, en caso contrario la nota será considerada como suspensa.

Los alumnos con una evaluación suspensa podrán recuperarla mediante una prueba al efecto: examen, trabajo, etc. en función de las distinción que hicimos anteriormente del tipo de calificaciones, en el transcurso de la evaluación siguiente a la suspensa.

La nueva media se hará teniendo en cuenta los mismos criterios.

Para el caso de las notas entre 4 y 5, solamente en el caso de una nota superior a 4,8 podrá pensar la profesora en la conveniencia de poner un aprobado en la evaluación, y eso sobre todo en función de su trabajo en todas las pruebas realizadas.

La nota final de curso en Junio será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. En esa media se tendrá en cuenta las recuperaciones de las evaluaciones para hacer los cálculos.

En Junio se llevará a cabo, como se indica en la sección de recuperación, un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas.

En esa convocatoria extraordinaria los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita de toda la materia. No obstante, la profesora podrá considerar la oportunidad de realizar un examen parcial o la recuperación de alguna de las actividades, siempre que el alumno sólo haya suspendido o no haya recuperado una de las evaluaciones y se den las condiciones antes expuestas.

Las fechas de las pruebas escritas se fijarán al principio de la evaluación. Una vez fijada esta fecha se considerará inamovible, salvo circunstancia excepcional o de necesidad de la profesora.

En caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y así considerada por la profesora, el alumno realizará la prueba inmediatamente después de su incorporación a clase. Si no justifica la ausencia, o la profesora considera que el motivo de la falta no es justificado, se considerará como no presentado a la misma, no teniendo derecho a la realización de la prueba escrita, por lo que deberá presentarse a la recuperación.

Si durante la realización de alguna de las pruebas escritas, el alumno tuviera una actitud negativa reiterada que impida el normal desarrollo de la prueba, molestando a sus compañeros, podrá ser expulsado del aula y su prueba sería calificada con 0 puntos.

Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de hacerlo, se le retirará el examen y la prueba será calificada con 0 puntos.

En el caso de los trabajos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, o que los ha copiado de otro compañero, el trabajo recibirá la nota de cero, y dependerá del profesor el que el alumno pueda volver a hacer el trabajo.

Superan el curso los alumnos que tengan las tres evaluaciones parciales aprobadas, o aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones aprobadas y una suspensa, siempre que el suspenso no sea menor de 3 y la nota media de las tres sea, como mínimo, un 5.

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule un 20% de faltas en total. En este caso se seguirá el procedimiento que se establece en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

4.10. Medidas para la recuperación de la materia.

Tras cada evaluación se llevará a cabo una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos. Los alumnos recuperarán aquella parte que hayan suspendido.

El alumno que haya suspendido las actividades o trabajos, podrán completar, mejorar o hacer aquello que le faltara, bajo las indicaciones de la profesora.

Aquellos alumnos que hayan suspendido las pruebas escritas de cada evaluación tendrán que presentarse a las recuperaciones de dicho examen. En el caso de un alumno que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, la profesora valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora de la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan la materia habrán de presentarse a la recuperación de toda ella en un examen final en junio. En este caso no se hará recuperación de las actividades o trabajos, sino que la prueba será sólo un examen que englobará todos los criterios de calificación trabajados durante el curso.

No obstante, queda al arbitrio de la profesora el añadir un trabajo de recuperación junto al examen en dicha convocatoria. En dicho caso la profesora determinará los porcentajes de cada una de las pruebas.

La forma del cálculo de las notas será el mismo que en el apartado anterior.

4.11. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Al ser 2º de Bachillerato, no se contempla la posibilidad de alumnos que hayan promocionado a un curso superior dejando la asignatura de psicología suspensa.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Actividades complementarias

Nuestro departamento participará en aquellas actividades extraescolares que se consideren de interés para los alumnos en relación con los objetivos y contenidos expresados en la programación. Estaremos atentos a las actividades culturales que se sucedan tanto en el propio entorno como en las ciudades próximas. No obstante, la salida del centro resulta difícil para la profesora del departamento porque tiene una discapacidad motora y tendría que contar con la colaboración de docentes de otros departamentos, lo que siempre dificulta la realización de este tipo de actividades.

No obstante intentaremos realizar las que siguen:

- En el 1er trimestre, con motivo del Día de la Constitución, nuestros alumnos de 2º y 4º de la ESO de Valores visitarán al consistorio de Medina de Rioseco.
- En el 2º trimestre tenemos la intención de que nuestros alumnos de los grupos de Valores Éticos de 2º vayan a conocer la residencia de Ancianos de Medina de Rioseco y, dentro de lo posible, se realizará alguna actividad con los residentes.
- En el 2º trimestre los alumnos de 3º de Valores y de 1º de bachillerato participarán en las Olimpiadas filosóficas de CYL.
- En el 2º o 3º trimestre visita Museo de la Evolución de Burgos y excavaciones de Atapuerca para alumnos de 1º de Bachillerato. La actividad se podría realizar con el departamento de Biología.

Actividades complementarias

➤ En relación con **la solidaridad** atenderemos a los días mundiales e internacionales en torno a la pobreza, la infancia, la igualdad, los inmigrantes, la paz o el medio ambiente. La intención es realizar actividades tanto en el aula, basadas en actividades que tendrán que preparar los alumnos y que luego podrán mostrar al resto de los alumnos del centro, como charlas o talleres. Estas actividades se realizarán si fuera posible en colaboración con otros departamentos y con otras instituciones (Ayuntamiento, otros Centros de enseñanza, ONG, etc. Entre otras:

- 24 de octubre: día de las Naciones Unidas, y día contra el cambio climático.

- 19 de noviembre: Día mundial de la Filosofía
- 20 de noviembre: Día universal del niño.
- 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la paz y de la no violencia.
- 8 de marzo: Día de la mujer.

➤ Colaboración en las jornadas culturales del centro.

Por lo demás tenemos en cuenta también los elementos audiovisuales (bien en forma de documentales o largometrajes) y los recursos multimedia. Todo ello debe servir para aclarar los temas del programa o aspectos específicos de los mismos.

No obstante el departamento queda abierto a la realización de otras actividades que, por no haber sido convocadas o conocidas al cierre de esta programación no han podido ser previstas, y que serán recogidas en el Libro de Actas del Departamento.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

El Departamento utilizará las medidas habituales para evaluar el proceso de enseñanza: los resultados obtenidos por los alumnos en la consecución de los objetivos, lo que nos servirá para analizar la eficacia de las programaciones a la hora de seleccionar los contenidos, los materiales, los recursos, la temporalidad, las situaciones de aprendizaje o, incluso, la actitud de la profesora a la hora de motivar a los alumnos.

Los resultados de cada evaluación nos pueden dar señales de la marcha del proceso pero también las aportaciones de los alumnos, que serán tenidas en cuenta y reflejadas en las Acta del Departamento correspondiente al análisis de cada una de las evaluaciones.

Para esto tenemos la intención de realizar unas fichas o encuestas de evaluación que realizarán los alumnos tras cada evaluación.

Este material será tenido en cuenta para realizar las modificaciones convenientes en las situaciones de aprendizaje y en la revisión de la Programación Didáctica.

Por otro lado se atenderá a todo lo indicado en el Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la práctica docente que está incluido en el Proyecto Educativo de Centro. Se rellenará en los momentos indicados la oportuna plantilla de autoevaluación.

7. ANEXO 1. PLANES INDIVIDUALIZADOS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES CAMPOS Y TOROZOS

VALORES ÉTICOS

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A

Alumno/a:

Curso: 2º ESO

Grupo: 2º A y PEMAR

Tutor/a:

CONSIDERACIONES DERIVADAS DE:

- INFORME DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 21/22
- LA EVALUACIÓN INICIAL

Se tienen en cuenta los informes de la evaluación extraordinaria de septiembre y la evaluación inicial.

PLAN DE TRABAJO DEL ALUMNO

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Temporalización | X Curso Completo |
|------------------------|-------------------------|

| Contenidos relacionados | Criterios de evaluación y/o estándares de aprendizajes básicos a reforzar | Medidas |
|---|--|--|
| Los contenidos establecidos como mínimos en el apartado 2.3: Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. | Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos como mínimos en el apartado 2.3: Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. | <input type="checkbox"/> <i>Apoyo/atención individual.</i> <input type="checkbox"/> <i>Apoyo/atención en pequeño grupo.</i> <input type="checkbox"/> <i>Realización de trabajos dirigidos.</i> |

Orientaciones metodológicas

- Explicaciones, orientaciones para el estudio y para la realización de las actividades
- Resolución de dudas
- Seguimiento diario del trabajo
- Control diario de la asistencia del alumno

Seguimiento: **X presencial** **online**

Proceso de Evaluación

- Observación del trabajo diario y de la participación que se reflejará en el cuaderno de la profesora.
- Evaluación trimestral de las actividades de distinto carácter, como señalamos en la metodología didáctica, y una prueba objetiva en forma de formulario.
- Actividades de Autoevaluación y de coevaluación.
- Se seguirán los criterios de calificación establecidos en el apartado 3.9

Responsables de aplicar de aplicar las medidas

Profesora de la materia

OBSERVACIONES

Se hará un seguimiento trimestral que quedará reflejado en el plan de refuerzo y recuperación y que se entregará a la tutora.

Yo _____ en calidad de
madre/padre/tutor legal del alumno
_____ confirmo que he recibido y leído
la presente comunicación.

Fdo.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES CAMPOS Y TOROZOS

VALORES ÉTICOS

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A

Alumno/a:

Curso: 4º ESO

Grupo: 4º A, C

Tutor/a:

CONSIDERACIONES DERIVADAS DE:

- INFORME DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 21/22
- LA EVALUACIÓN INICIAL

Se tienen en cuenta los informes de la evaluación extraordinaria de septiembre y la evaluación inicial.

PLAN DE TRABAJO DEL ALUMNO

Temporalización

X Curso Completo

*Contenidos
relacionados*

*Criterios de evaluación y/o
estándares de aprendizajes
básicos a reforzar*

Medidas

| | | |
|---|--|--|
| Los contenidos establecidos como mínimos en el apartado 3.3: Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. | Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos como mínimos en el apartado 3.3: Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. | <input type="checkbox"/> <i>Apoyo/atención individual.</i> <input type="checkbox"/> <i>Apoyo/atención en pequeño grupo.</i> <input type="checkbox"/> <i>Realización de trabajos dirigidos.</i> |
|---|--|--|

| |
|--|
| Orientaciones metodológicas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Explicaciones, orientaciones para el estudio y para la realización de las actividades • Resolución de dudas • Seguimiento diario del trabajo • Control diario de la asistencia del alumno |
| Seguimiento: <i>X presencial</i> <input type="checkbox"/> <i>online</i> |
| Proceso de Evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Observación del trabajo diario y de la participación que se reflejará en el cuaderno de la profesora. • Evaluación trimestral de las actividades de distinto carácter, como señalamos en la metodología didáctica, y una prueba objetiva en forma de formulario. • Actividades de Autoevaluación y de coevaluación. • Se seguirán los criterios de calificación establecidos en el apartado 3.9 |

| |
|---|
| Responsables de aplicar de aplicar las medidas |
| Profesora de la materia |
| OBSERVACIONES |
| Se hará un seguimiento trimestral que quedará reflejado en el plan de refuerzo y recuperación y que se entregará a la tutora. |

Yo _____ en calidad de
madre/padre/tutor legal del alumno

_____ confirmo que he recibido y leído
la presente comunicación.

Fdo.